

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

AÑOLXIII.—NÚM. 19.851.

Madrid.—Martes 18 de Junio de 1912.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

## MARRUECOS

### Desde Melilla

El convoy.—Paseos militares.

MELILLA. (Lunes, noche.) El convoy de las posiciones avanzadas, formado por automóviles de Administración militar y fuerzas de Artillería, llegó a su destino sin incidentes. De Yadumen salió el general Navarro al frente de la brigada de Cazadores en paseo militar, hasta Taurit Harich, quedando en el campamento el coronel Vallejo.

De Izahfen salió el general Moltó mandando una columna, que, sin hacer ostentación de fuerza, marchó por Imarufen al Morabito de Sidi Hundien, atravesando el barranco de Ahaduc y la aguada de Maxín.

Llevó estación óptica, lo mismo que la columna del general Rodríguez Espinosa, que salió del Avanzamiento hacia Ras Medua.

También de esta posición y de Nador salieron fuerzas en paseo militar.

Todos los paseos se efectuaron sin novedad.

Los alumnos de la Escuela Superior de Guerra.

Llegaron los alumnos de la clase de comunicaciones de la Escuela Superior de Guerra, acompañados de su profesor.

Mañana visitarán las posiciones avanzadas, acompañados del teniente coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Souza.

Arrollado por el tren.

El cabo de mar Juan Baes, que fué arrollado por el tren, ingresó en el Hospital.

Visitas.

MELILLA. (Martes, mañana.) Ayer devolvió la visita al capitán general el contralmirante Sr. Manterola.

Salieron los alumnos de la Escuela de Guerra a las posiciones, como había telegrafado.

LACALE

Informaciones extranjerías

Lo que dice Regnault.

PARIS. *Le Temps* ha celebrado una entrevista con el Sr. Regnault, el cual le ha manifestado que al salir de Fez, la situación había mejorado mucho, y que durante el viaje hasta Rabat no fué molestado en lo más mínimo por los indígenas, pues desde la capital cherifiana hasta el referido puerto no se oyó ningún disparo de fusil, ni se vió a ningún finete enemigo.

Dice el Sr. Regnault que ha dejado al Sultan en las mejores disposiciones de ánimo.

## Suscripción nacional

para los heridos y familias de los muertos en la campaña del Rif.

Suma anterior.....	661.938,32
De D. Francisco Miranda (de Buenos Aires).....	116,50
Sres. Bustelo Hermanos (de Mendoza, República Argentina)....	500,00
Total.....	662.554,82

## El pleno de despedida

El Consejo de Estado se constituyó en pleno, a las once de la mañana, bajo la presidencia de D. Pío Gullón, sin advertirse la ausencia de consejero alguno.

Aprobada el acta y ratificados algunos acuerdos, habló el presidente, D. Pío Gullón, expresándose en términos muy afectuosos para despedir a los consejeros salientes.

«Habéis cumplido vuestro deber—les dijo con una asiduidad, un celo y una distinción verdaderamente ejemplares. Al alejaros de nuestro lado brota en mí la necesidad de daros las gracias por vuestra sabia cooperación y de enviaros mi más afectuoso saludo, al que se asocia la Comisión permanente y el inteligente personal del Consejo. Si hallo dificultad al expresar estos sentimientos, la amistad con que me honráis y vuestra gran perspectiva os harán comprender toda su sinceridad.

Yo no tengo seguridad de haber acertado en el desempeño de mi alto cargo; pero habréis advertido en mi deferencias y altas consideraciones, rendidas en todo momento a quienes prestaron tan valioso concurso, a vosotros, de quienes he recibido tantas y tan provechosas enseñanzas.

Tengo encargo del Gobierno de S. M. de expresar en su nombre iguales sentimientos de gratitud.

El Gobierno no puede olvidar que noblemente habéis entrado en la administración propiamente dicha, haciendo en ella provechoso cultivo intensivo, a la vez que extensivo; que habéis hecho labor patriótica y de altas miras; que habéis trabajado mucho, abordando cuestiones de suma dificultad y del mayor interés para el Estado, llevando vuestra abnegación, ante el deber, al caso de abandonar vuestros cómodos retiros de verano para venir en agosto a compartir las tareas del Consejo.

El Gobierno ha visto con gran satisfacción vuestros trabajos, los agradece y os saluda con afecto y la más alta consideración.

Con desinterés y abnegación habéis trabajado por el Estado y por la Patria.

Sean los que fueren los años que me quedan de existir, sea el que fuere el porvenir, tendréis siempre mi recuerdo cariñoso y mi amistad sincera.»

El Sr. Maura llevó la voz de los consejeros salientes.

«Si el presidente del Consejo de Estado—dijo—no tuviese nuestra amistad personal, por la sola deferencia que con nosotros tuvo la hubiera establecido.

Hemos tratado ampliamente todos los importantes asuntos que nos fueron sometidos, y si con la Comisión permanente estuvimos algunas veces en desacuerdo, jamás nos vimos en hostilidad.

Nos hemos movido siempre con noble deseo de acierto.

Esta es institución donde se hacen ejercicios espirituales por los hombres políticos, dejando a la puerta el concepto de partido, porque el Estado y la Nación están ante todo.

Es de justicia confesar que en todos los asuntos la secretaría ha facilitado el trabajo, de modo que no fué preciso desentrañar los expedientes. Esto revela lo admirablemente que ha cumplido su ministerio.

Estamos agradecidos a la Comisión permanente. De ella hemos cosechado gran número de atenciones.

Si algún día el Consejo de Estado se viera en el caso de poner a prueba la adhesión que en este tiempo hemos consolidado, vería ratificadas con hechos las manifestaciones que me acabáis de oír.»

El pleno se verificó como en familia. Fuera de estrado no había más público que un redactor de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

## UN ENSAYO INTERESANTE

### COLONIAS DE NIÑOS

Los resultados de América.

LONDRES. Gracias a la iniciativa de un inglés eminente, sir Jorge Montagu, en septiembre próximo será creada en Inglaterra la primera colonia de niños.

Trátase de copiar las comunidades independientes infantiles que funcionan, con tan buen éxito, en los Estados Unidos.

Los niños y niñas presos por haber cometido delitos, no van a las cárceles.

Se les confina en una granja y se les deja que se gobiernen como las plazas.

Eligen, por sufragio universal, directo y secreto, un presidente, un juez y un administrador.

El juez dicta las sentencias, las comunica por escrito a las autoridades de la colonia y éstas las hacen cumplir a los sentenciados.

Sir Montagu, que ha estudiado el funcionamiento de las colonias infantiles independientes, dice que los resultados obtenidos son admirables.

Hay algunas muy numerosas que tienen su palacio de gobierno, su parlamento en miniatura, su cárcel pública y su juzgado de paz.

Niños y niñas votan a sus diputados y éstos deliberan y redactan leyes que el presidente de la pequeña república aplica inexorablemente.

En una conferencia dada anteanoche en Londres, sir Montagu dijo, entre otras cosas, lo que sigue:

«Yo creía que esas colonias eran cosa de juego.

Pero cuando vi que un juez de trece años condenaba a dos meses de cárcel, por robo, a un muchacho de catorce, y cuando vi luego que el condenado ingresaba en la cárcel de la colonia, resignado con su suerte, comprendí que aquello era más serio de lo que suponía.

Los fallos de los infantiles jueces son notables por su moderación y sabiduría.

Cuando alguno es injusto, todos los electores de la colonia se reúnen en asamblea, destituyen al juez y eligen otro.

Igual hacen con el Presidente si no gobierna rectamente.

El administrador, es decir, el ministro de Hacienda, presenta sus cuentas todos los meses. Los presupuestos no son anuales, sino mensuales.

Los niños trabajan en diversos oficios, y el Estado les compra las obras de sus manos.

Cada uno puede disponer de lo que ha ganado en el trabajo; pero ha de pagar de ello las contribuciones votadas por la Cámara.

En algunas colonias infantiles se ha llegado a la implantación del *referendum*, como en Suiza.»

Según Montagu, los niños de peores inclinaciones se enmiendan y se vuelven trabajadores y honrados a los pocos meses de practicar la ciudadanía y vivir entregados a sí mismos.

Citó el caso de un muchacho de Pittsburg, de catorce años, precoz criminal, que robaba en los caminos, asaltando a los caminantes revolver en mano.

En poco tiempo reformó sus instintos, de tal modo que el Parlamento de su colonia nombróle director de la cárcel pública.

Cada colonia tiene un tutor, que no interviene absolutamente en nada, y se limita a observar cómo se desenvuelve.

Sólo cuando se registra alguna inmoralidad grave, ordena la exclusión de los niños o niñas culpables.

Según Montagu, son pocas las veces que los tutores tienen que recurrir a este castigo.

La primera colonia infantil inglesa será establecida, a expensas de sir Montagu, en una granja del Dorsetshire.

Se compondrá de diez muchachos sacados de diversas casas de corrección.

Si el ensayo da buen resultado, dentro de seis meses ingresarán en ella setenta niños y niñas más.

## VIDA UNIVERSITARIA

### ESTANCO DE DOCTORES

Inconsecuencias de políticos.

Cuando, en la inauguración del Congreso de Filosofía balmesiana (Vich, septiembre de 1910), al ministro de Gracia y Justicia, Ruiz y Vallarino, el discurso modesto, efusivo, simpático a todos, con que presentó el homenaje del Gobierno de España a la memoria del gran filósofo catalán, pensé que, si en el gremio gobernante del Centro hubiese lógicamente, aquel discurso significaría un arrepentimiento de la política del último medio siglo ó una disidencia del orador respecto de los políticos que aun permanecieran contumaces. Otro tanto pienso de muchos de los que ahora se hacen panegiristas de Menéndez y Pelayo, cuyas lecciones no les han servido ni han de servirles, de seguro, para rectificar, según las enseñanzas del celebrado maestro, su política, divorciada de toda norma que no sea el empirismo de particulares conveniencias de cada instante.

No tienen derecho los políticos de Madrid a colaborar ni siquiera en la alabanza de esos gloriosos genios, sin hacer antes la abjuración de aquello en que los contrariaron, porque Mosén Jayme y D. Marcelino, a quienes la España intelectual mostró su adhesión leyendo afanosamente, sumisamente, los libros de ellos, no han logrado de la España oficial ni un solo asentimiento práctico a sus ideas ni en la cuestión dinástica (Balmes), ni en las cuestiones netamente políticas, ni en lo que hace medio siglo comenzaban a ser cuestiones sociales, en la acepción actual de la palabra, ni en las cuestiones pedagógicas planteadas por ambos—en forma inversa, pero con el mismo criterio—contra los abusos, que hoy todavía padecemos, del «Estado docente».

La «Central».

Cuando, hace algo más de medio siglo, los administradores de la instrucción pública suscitaron la idea, que seguidamente fué ya hecho, de establecer en Madrid una Universidad «Central», Balmes dedicó al proyecto aquellas censuras típicas de su modo de discurrir y de su estilo de expresar, que, sin estereotipo y aun sin viveza, desacreditaban aquello a que se oponían.

Después de leer esos artículos, parece que no debió haber Gobierno capaz de llevar hasta el cabo tal idea; sin embargo, lo hubo.

Menéndez y Pelayo fué también opuesto a ese centralismo. Cuando fué catedrático jamás toleró llamarse, como es uso y tecnicismo administrativo, «de la Universidad Central», sino «de la Universidad de Madrid». No podía considerar subalternas las Universidades «de distrito» quien se había formado en las enseñanzas del catedrático de Universidad «de distrito», D. Manuel Milá y Fontanals.

Más de medio siglo de Universidad «Central», con todos los privilegios de uso y abuso, y de Universidades «de distrito»—que son como Universidades no universitarias—, con todas sus humillaciones y penurias, han servido para que hoy, en España, no haya Universidades. No lo es la de Madrid, en donde falta, más que en ninguna otra, la realidad de organismo y hasta el concepto orgánico, tradicional en todas las Universidades del mundo, aparte las de acá; no lo son las otras nueve, para quienes hasta la esperanza, consuelo de toda humanidad, se ha hecho atormentadora, pues en las Universidades no de Madrid no hay otra esperanza sino la que tienen sus claustros más distinguidos de abandonarlas, por mejorarse en sueldo, consideraciones y acceso a más altas esferas mediante el logro de otra cátedra en la Universidad de Madrid.

El doctorado.

No el instinto de conservación, menos el de agresión, éste nulo, aquél rudimentario en la Universidad-oficina, sino larguezas de política electoral ó afectos de paisanaje, han ido aumentando enseñanzas a nuestras Universidades «de distrito»; Barcelona ha logrado igualar a Madrid en todas las licenciaturas, salvas diferencias en la plantilla de catedráticos de Historia Natural, Clínicas generales y especiales, Economía política y Hacienda, Procedimientos judiciales y Práctica forense, y en la consignación de material, opulenta para Madrid, mezquina para las otras nueve Universidades.

Pero queda este signo de superioridad inextinguible: la Universidad de Madrid confiere el doctorado; las otras no lo confieren, «ni lo conferirán jamás», dicen todos esos patriotas que afirman la intangibilidad perpetua de todo lo que conviene al interés del gremio gobernante, aunque sea nocivo y hasta mortal para los gobernados.

Pero, ¿tan grandes ventajas confiere un grado doctoral, que la facultad de conferirlos haya de ser tratada como polvo de oro?

Casi ninguna; cuesta un año de estudio, cuatro ó cinco exámenes de asignaturas, hacer un trabajo original, ser también examinado de él y pagar al Estado, por el título, algo más de mil pesetas; después de esto el doctor podrá pertenecer a un Claustro y votar senador por aquella Universidad; si es de Medicina, será preferido, en el rarísimo caso de la igualdad de circunstancias con otro aspirante, para unos pocos y pequeños empleos de Sanidad civil; fuera de esto, nada le servirá grado y título si no prueba definitivamente su aptitud en una oposición a cátedras ó auxiliares de Universidad; son las únicas plazas que requieren doctorado.

Son, pues, el grado y el título de doctor

aquellos que más fácilmente podrían desaparecer sin dar ocasión al peligro de la libertad profesional, y cuya colación podría multiplicarse también sin riesgo; el doctor, por serlo, no puede ejercer hoy una profesión libre ni obtener un oficio público importante, aunque transitorio, ni permanente, aunque modesto.

Los Estados más cultos legislan—es claro—al contrario del centralismo español; dan facilidades para el doctorado, título idealista y honorífico, y ponen todas las restricciones que estiman necesarias a los títulos profesionales, que son nuestras licenciaturas.

No habría, pues, daño ni aun riesgo en devolver a toda Universidad, como carácter típico de ella, la facultad de hacer doctores; sin embargo, cada vez que surge esta pretensión, aunque a ella acompañe más del capital suficiente para implantar la reforma (Salamanca, Derecho), y aunque el Estado pueda esperar de ahí un aumento de ingresos por matriculas y títulos, sobreviene la negativa inmediata, absoluta, vehemente y aun descoratada, cual si contestase al desvergonzado ganapán que pretendiera la mano de una Infanta.

¿Por qué?

El monopolio.

No es ya cuestión de sobresuelo; desde hace diez y ocho meses los catedráticos de Madrid trabajan y no lucran por graduar doctores; es únicamente soberbia centralista, mañero recurso de gobernante. Conviene que las cosas excelsas—y el grado de doctor lo es en las carreras universitarias—sólo sean concedidas en Madrid, para que, por asociación de ideas, Madrid parezca al sentir popular fábrica y depósito de toda excelitud. Conviene dar a la gente del centro esta protección indirecta, pero segura, que consiste en oponer, a la competencia de los iguales de otros países, la compleja dificultad de la distancia. Conviene que quien desee, aspire, pida, haya de ir a Madrid, porque su condición de aspirante lo haga sumiso y lo persuada de acatar y aun venerar el espíritu del centro. Hay que sostener en Instrucción Pública, no como en todos los órdenes de la Administración, sino más que en todos, pues no hay mayor peligro que el proveniente de intelectuales, este empirismo fundamental de la gobernación española durante cuatro siglos: España es la finca, Madrid el amo.

Hay mal que cien años dure, pues éste ha durado cuatrocientos; pero no lo hay inacabable, y de éste vamos a saber, de aquí a muy pronto, si se le acerca el fin. Lo dirá el criterio del gremio gobernante respecto a la instauración de los doctorados en Barcelona sufragados por la Mancomunidad catalana.

Regresión.

Pero cuando parece que estamos próximos al remedio, se recrudece la dolencia.

Elementos científicos de Madrid, principalmente quienes han sido pensionados en el extranjero, han hecho una reciente, peligrosa clasificación de sus colegas en dos clases: la mejor, naturalmente, los del estilo y formación que les es propia; la otra, lo demás, los que no se han formado ni como ellos, ni con ellos, ni bajo la dirección de ellos. Este criterio tiende a hacerse practicable mediante la siguiente soberbia restricción: no reconocer valor académico a las investigaciones científicas que no sean hechas, precisamente, en ciertos laboratorios de Madrid.

Esta sola tendencia que al ser implantada puede afectar, desde luego, a las cuatro secciones de Ciencias a Medicina, a Farmacia, seis docenas de ciencias, a Medicina, a Farmacia, seis doctorados de los diez existentes y a los diez cuando el trabajo doctoral sea de investigación; sitúa por hambre a todo candidato que, por cualquier concepto, no pueda parar en Madrid siquiera tres meses, tiempo mínimo para hacer un trabajo digno de ser presentado como tesis doctoral.

Malicias gremial!

En los siglos XVII y XVIII, cuando la democracia social de los gremios de artesanos fué adulterada por privilegios estatistas, acaeció que los exámenes que autorizaban el paso del aprendiz a oficial y del oficial a maestro, fueron una carrera de obstáculos cuya mayor dificultad no eran las pruebas de aptitud; las plazas eran en número fijo, casi siempre, y precisaba luchar contra el interés nepotista ó contra el favoritismo encaprichado de los corporales del gremio; cuando un oficial del taller del síndico aspiraba a la maestría, conforme en ello su amo, era inútil competirle; mucho más cuando el aspirante era hijo, yerno, consanguíneo siquiera. Y así otras muchas injusticias.

Taller y familia es la enseñanza; no es vicio, sino buena cualidad del enseñador de toda clase, con título oficial pomposo, ó humilde ó sin ninguno, encariñarse con sus discípulos, preferirlos, con el afecto, a otros, interesarse por su suerte como por cosa propia. Es, pues, grave, peligrosa tentación hacer a los sólo ciertos enseñadores ábitos de la carrera de alumnos de otras procedencias que han de ser, mediante el título doctoral, rivales de los más queridos alumnos de esos dispensadores de la suprema calificación científica.

Otra solución mala.

Me apuntan una posible atenuación, al parecer, de la regresión centralista que dejo denunciada. Bastará que el trabajo doctoral haya sido hecho en la Facultad respectiva de cualquiera de las Universidades que la contengan, sin excepción de localidad.

En verdad, el atropello es así menor; pero ofrece ocasión a otra objeción más fuerte. Si en las Facultades—de Ciencias, por ejemplo—no de Madrid, hay medios y garantías

para elaborar una tesis doctoral, y hay también catedráticos que legalmente valen siempre tanto como los respectivos de Madrid, y, realmente, unas veces valen menos y otras más, ¿por qué cada ciudadano graduando ha de molestarse en ir a que lo juzguen tan sin prisa como suelen los jueces de allí, cuando en el mismo lugar donde halló medios de trabajar existen también jueces de censura capaces de apreciar su labor?

JUAN MONEVA Y PUYOL

## INCENDIO FORMIDABLE

### Siete casas ardiendo

MIRANDA. (Martes, mañana.) A las doce de la noche se declaró un formidable incendio en la calle de los Hornos del Mercado Viejo. Las señales de alarma sacaron de sus viviendas al vecindario, que se dirigió en masa al lugar del siniestro.

El fuego se propagó rápidamente, reduciendo a cenizas siete casas.

Las evidentes deficiencias del servicio de incendios han contribuido a hacer aún mayores los daños causados por el fuego.

En los balcones y ventanas de las casas que iba destruyendo el incendio se veían algunos vecinos, en su mayoría señoras y niños, profiriendo ayes de dolor y de pánico.

Se arrojaron a la calle muebles y otros objetos y enseres, convirtiendo la vía pública en verdadero almacén.

Una mujer se resistía a abandonar una de las casas incendiadas. Como para salvarla se hacía preciso arrojarla a la calle desde uno de los balcones, se hizo así, siendo recogida en la calle ilesa.

Las autoridades acudieron, dando las oportunas órdenes para la extinción del incendio.

Hay muchos lesionados. Las mujeres sufrieron síncope y desvanecimientos.

Ha muerto abrasada una enorme cantidad de gallinas; pero han podido salvarse alguna maquinaria y muchos utensilios.

Cientos de personas contemplaron desde el puente el incendio.

El edificio principal de entre los incendiados se derrumbó con gran estrépito.

Localizado, a última hora continúan ardiendo las siete casas comprendidas en la zona aislada.

## GRAN MUNDO

Muchas de sus amigas fueron el domingo pasado a visitar a la señora de Bañer en su hermosa finca de La Alameda, por ser el último domingo en que recibía tan amable y distinguida dama, que saldrá en breve para el Extranjero.

—La bella marquesa de Bolaños reunió anoche a sus amigos «bridgistas» por última vez en esta temporada, pues los marqueses de Bolaños marcharán dentro de pocos días a Suiza.

Sus hijos los marqueses de Alencia se irán a Biarritz a fines de este mes.

—Por equivocación involuntaria fue citado entre las damas que asistieron a una de las últimas fiestas la marquesa de Mesa de Asta, que el reciente luto que lleva por el conde de Giraldez tiene alejada de las reuniones mundanas.

—Ha sido pedida la mano de la linda señorita Mercedes Gómez Pizarro de Llano para D. Gonzalo Pequeño y Fernández-Rico.

La boda se verificará en el próximo mes de octubre.

—La bella señora de Wilde saldrá a fines de esta semana para París, donde va a reunirse con su esposo y sus hermanos los señores de Oliveira César.

—Con motivo de la enfermedad de su hija, que, afortunadamente, está mejor, se han puesto de manifiesto las sinceras simpatías que gozan los marqueses de Alhucemas.

—Ha fallecido en Oviedo la marquesa de Casa Tremanes, que era hermana de la señora de Bermúdez de Castro, a quien enviamos nuestro más sentido pésame.

—En Cuenca, donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido D. Alvaro Queipo de Llano y Gayoso de los Cobos, conde de Mayorga, general de división, procedente del Arma de Infantería.

Pertenecía el finado a la ilustre familia de los condes de Toreno. Era hijo del famoso D. José María Queipo de Llano, séptimo conde de Toreno, presidente que fué del Consejo de ministros, y de doña María del Pilar Gayoso de los Cobos, hija de los marqueses de Camarasa y nieta por la línea materna del duque de Osuna.

El actual conde de Toreno es sobrino carnal del general muerto.

Estaba casado con doña María de la Concepción Magaz, de cuyo matrimonio deja dos hijos: doña María del Pilar y D. José María, militar, como su padre, que recientemente casó con una hija del conde de Toreno.

El conde de Mayorga era un militar pundonoroso y un correctísimo caballero. Posela las grandes cruces de San Hermenegildo y del Mérito Militar, y era caballero del hábito de Santiago. Desde 1884 estaba en posesión de su título, que fué creado en 1565.

Descanse en paz el finado y reciban su viuda, sus hijos y toda su ilustre familia nuestro sincero pésame.

MADRIZZY.

ESTE DIARIO

NO PERTENECE

AL "TRUST"

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## Los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales

(Carta abierta al excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia.)

Creados los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales y Tribunal Supremo por la ley orgánica del Poder judicial de 13 de septiembre de 1870, y fijadas por la misma las funciones que habían de ejercer dentro del organismo de la Administración de Justicia, que entonces se implantaba, respecto a su remuneración se estableció por su artículo 553: que estarían dotados con el sueldo que se les había de señalar después de oír a las Salas de gobierno de los Tribunales a que correspondieran. Este sueldo se incluiría en los presupuestos del Estado, y los derechos que les señalasen los aranceles se cobrarían en papel e ingresarían en el Tesoro.

Subordinada, pues, la fuerza ejecutiva de este precepto legal a hechos de posterior existencia, y siendo preciso que de momento, de un modo u otro, los oficiales de Sala fueran remunerados en sus servicios, se echó mano al medio de que hicieran suyos los derechos arancelarios que, cobrados en papel, habían de constituir un ingreso para el erario público.

Pudo entonces aceptarse este medio, obediendo a tal necesidad y la de que el legislador obtuviese la base en que fijar con más acierto el sueldo que habían de disfrutar, y la de su consignación en los presupuestos, para que tal precepto legal entrase en su vigencia ejecutiva; pero lo cierto es que, burlando, van transcurridos más de cuarenta años sin que el elemento sustantivo de ese precepto hubiese alcanzado traza alguna de poderse cumplir; en el año de 1870 se le subordinó a un después, y en el año de 1912 ofrece la propia vigencia, subordinada al mismo después.

De aplaudir fuera tal raigambrea de medio, si, a pesar de su ilegalidad, entrañase en sí elementos de justicia y de moralidad; pero lo cierto es que el medio, a más de ilegal, es injusto e inmoral.

El medio es ilegal porque su uso contradice un precepto legal de una ley novísima, y de la importancia de la ley orgánica del Poder judicial, y no existe precepto legal alguno que autorice a los oficiales de Sala a hacer suyos los derechos arancelarios; es injusto porque ese medio no garantiza la existencia de esa estricta igualdad que ha de guardarse entre lo dado y lo recibido, y cuya igualdad sólo puede establecerse en un empleo, a medio de un sueldo; en un menestral, por el salario; en una compraventa, en lo que se determina en la cosa vendida, con el precio que por ella se ha de dar; y es, por fin, inmoral, porque ofrecido el sueldo a los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales, no se les da ni se hacen los medios para que lo consigan, y el Estado les somete a la tiranía de una esperanza, a la cual la mayor parte de ellos quizá no renuncian ante un temor de mal mayor.

Digase que el medio de remuneración consentido a los oficiales de Sala de Audiencias territoriales ofrece las garantías de suficiencia para proporcionarse una subsistencia dentro de los límites de la mayor sobriedad y honradez, y probado, holgarase el exponente en sufrir las consecuencias de su propio mentis. Pero no, los oficiales de Sala de la Territorial de Zaragoza, como los de Pamplona; los de Albacete, como los de Granada; los de Cáceres, como los de Oviedo, y otros; todos a la vez concuerdan en condenar el medio de remuneración ilegalmente implantado; lo uno, porque carece de la firmeza conveniente, cual son fijas y perentorias las necesidades; a que a diario tiene que subsistir el oficial de Sala; lo otro, y es lo más grave, porque lo que produce es insuficiente para proporcionarse una vida meramente decorosa, y por lo de más allá, porque también resulta incongruente y desproporcionado con la importancia e intensidad de su trabajo y sus responsabilidades.

Late en esta cuestión algo así parecido con el reciente conflicto obrero de Inglaterra. Surgía en esta cuestión que los patronos pretendían regular los salarios de sus obreros con la productividad de su propio trabajo, y como tal productividad pudo fallar, de aquí la necesidad de un salario mínimo con el cual el obrero pudiera proporcionarse el vivir. Lo propio sucede en el presente caso: el Estado, para actuar en su función social de administrar justicia, precisa de jueces y magistrados a quienes paga, hecha abstracción de su productividad, y precisa también oficiales de Sala, a quienes pretende pagar con sujeción a la productividad de su trabajo, que el propio Estado tiene regulada en los Aranceles judiciales, y como es cierto que tal productividad es de suyo incierta y eventual, mezquina e ilusoria, insuficiente e inadecuada, resulta a las claras la injusticia del medio con que el Estado pretende remunerar sus servicios, revertidos para sí en gratuitos, como serviles, por falta de remuneración para quien los presta.

Raya en mayor indignación el estado en que están reducidos los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales, en cuanto al crearse las Audiencias provinciales, por la adicional de 14 de octubre de 1882; también se han creado otros oficiales de Sala, que ejercen en ellas idénticas funciones, y de plano, sin subordinación a ningún adverbio de lugar y tiempo se estableció su dotación por sueldo, el cual disfrutan de dos mil y mil quinientas pesetas, según sean primeros y segundos, proveyéndoles, como era de justicia, en sus necesidades de presente, esto es: el Estado les aseguró un medio de hacer frente a su subsistencia; más tarde, por real decreto de

31 de diciembre de 1906, esos mismos oficiales de Sala, los de las Audiencias provinciales, no los de las territoriales, fueron constituidos en Cuerpo escalafonado, y se concedió un turno a los que ostentaban el título de abogado para ingresar en el Secretariado superior de la carrera judicial, y así, se les concedió superior honor, y el legislador proveyó para su porvenir. En el interín, excelentísimo Sr. los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales, de creación más antigua, de andago ingresó en su destino, y que prestan en las suyas idénticas funciones que aquellos a una sección que también lleva el nombre de Audiencia provincial, que a más también prestan los requeridos, por su mayor competencia, a la territorial, se hallan excluidos de las ventajas del sueldo que asegure decorosamente su vida de presente y su les prima de todo estímulo que pueda enduzcar su porvenir, a través del interín que pasa.

Queda el letrado en un momento la situación legal en que se encuentran los letrados de Sala de las Audiencias territoriales; determinado que su vida es miserable y falta de porvenir, y que de modo injustificado sufren las consecuencias de una postergación, respecto a los que, siendo inferiores, gozan sin embargo de mayores ventajas, y son todos motivos para que, al ser sobreponiendo a lo que otros dejaron de hacer en justicia, haga surgir ese precepto olvidado de la ley orgánica del poder judicial, por el cual se ha establecido que la dotación de los oficiales de Sala de las Audiencias territoriales consiste en sueldo, y que desaparezca esa odiosa distancia que el real decreto de 31 de diciembre de 1906 creó entre unos y otros oficiales, inferiorizando los mayores respecto a sus inferiores, y superiorizando los inferiores respecto a los que le son superiores.

Es justicia que ha de merecer de vuestro, cuya vida guardo Dios muchos años.

ANGEL ALVAREZ MORAN  
(Oficial de Sala, letrado, de la Audiencia territorial de Oviedo.)  
Oviedo, 13 de junio de 1912.

## ATENTADO CON DINAMITA

A un querido colega le comunican desde Badajoz un hecho que revela verdadera crueldad:

A eso de la una y media de la madrugada de uno de los pasados días se oyó en el pueblo de Santa Marta una formidable explosión, seguida de otras dos terribles detonaciones que pusieron en alarma al vecindario. Se habla tratado de volar con dinamita la casa de un obrero llamado Francisco Guisado, al cual hallaron, los vecinos que acudieron atraídos por el ruido de las explosiones, así como a su familia, en medio de la calle, desnudos y descalzos, vagando de un lado para otro.

En la casa se advertían tres enormes boquetes, que demostraban bien a las claras que se había hecho uso de la dinamita con el propósito de volarla. El obrero Francisco Guisado señaló, como autor del atentado, a un inspector de Policía, llamado Florentino Valladolid, acudiendo en demanda de justicia a las autoridades del pueblo; pero parece que allí no encontró quien le amparase, y entonces marchó a Almedralejo, donde radica el Juzgado de instrucción.

El juez de Almedralejo aceptó la denuncia y mandó detener al inspector de Policía. Se cree que el cruel atentado obedece a móviles de venganza sugeridos por la pasión política.

## ANDALUCÍA

**Campos ardiendo.**  
SEVILLA. (Lunes, noche.) En el Gobierno Civil se han recibido noticias de haberse declarado incendios en el campo, en terrenos pertenecientes a términos municipales de cinco pueblos distanciados.

El gobernador ha ordenado se ejerza la mayor vigilancia posible, por si estos siniestros fuesen producidos intencionadamente.

**Una riña y un muerto.**  
En la calle Principal, de Marchena, riñeron, por resentimientos antiguos, José Sevillano, trabajador del campo, y Manuel García López.

Disparó José la escopeta, y los proyectiles produjeron a Manuel heridas que le ocasionaron la muerte.

El agresor no ha sido capturado.

**El calor.**  
Ha sido el día de hoy un día de calorazo irresistible. El termómetro ha marcado 57 grados y dos décimas.

El tránsito por las calles se hacía penosísimo. El aire ha sido tan caliente, que materialmente quemaba.

**Un mitin.**

BAILÉN. (Martes, mañana.) La Sociedad de Profesiones y Oficios Varios ha celebrado anoche un mitin societario en el teatro Reading.

Usaron de la palabra varios obreros y el abogado y concejal del Ayuntamiento de Madrid D. Mariano García Cortés.

**Robo misterioso.**

HUELVA. (Martes, mañana.) El comandante D. Juan García Ortas marchó a Cartagena a visitar a un hermano suyo.

Le entregó dos mil duros en monedas de plata, para su entrega en el Banco, colocandole dicha cantidad en dos sacos, y éstos en una caja, que fué puesta en el pescante del coche.

Llegados a Huelva, se notó la falta del dinero, y se vio que las cajas estaban desclavadas, cayendo al suelo el fondo de las mismas. La Guardia Civil ha practicado seis detenciones por consecuencia de este hecho. Un arriero ha declarado que cinco jinetes se apoderaron de los sacos, huyendo.

## ARAGON

**Victima de una agresión.**  
ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Comunican de Villanueva de Gálvez que ha sido víctima de una brutal agresión el conocido propietario D. Miguel Royo Serrano.

Acompañado de su esposa y de su hija pasaba dicho señor por las inmediaciones del pueblo. Se le atacaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo. Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

Este llevaba una escopeta. Se le arrojaron, en actitud poco tranquilizadora, los hermanos Jesús y José Sancho, parientes de la esposa del Sr. Royo.

Comenzaron a disputar, y el altercado se agudizó tal forma que D. Miguel hubo de arrojarse sobre Jesús Sánchez.

ridicula reaccionaria, y dice al Sr. Iglesias que se retirarán los socialistas franceses y alemanes por su actitud.

**Suceso misterioso.**  
Se ha comprobado que el sujeto que ayer falleció a consecuencia de una herida en el vientre fué a su casa completamente borracho. Se quejó a su mujer de que le dolía mucho el vientre, y así pasó desde la madrugada hasta primera hora de la mañana.

La mujer, en vista de que le dolía el vientre, le hizo varios remedios caseros, y después llamó a un médico, que, conociendo el caso de la borrachera, le recetó lo oportuno; pero como seguía quejándose de dolores intensísimos, le reconoció detenidamente y le encontró una herida puzante en el vientre, sin hemorragia.

Entonces el borracho dijo que recordaba que al ir a su casa le había acometido un individuo, dándole un golpe en el vientre.

El herido falleció a consecuencia de la hemorragia interna y perforación de los intestinos.

Se han seguido varias pistas. El muerto había pertenecido a la junta directiva de un Centro republicano y estaba enemistado con el presidente, y éste, que precisamente se reunió aquella noche con el interfecto, ha sido retenido, y con él dos individuos más.

A última hora han sido detenidos otros dos sujetos, con los cuales se sabe había reñido en una taberna.

**Impresor condenado.**  
Ha ingresado en la cárcel a cumplir condena impuesta por el Consejo de guerra, el gerente de la imprenta de *El Progreso*, con motivo de la publicación de un artículo comentando el embarque de tropas, que fué comprendido en la ley de Jurisdicciones.

El artículo se hizo responsable el diputado D. Emiliano Iglesias; pero como no podía procederse contra él, se hizo responsable, con arreglo a aquella ley, al gerente, quien fué condenado a dos meses y un día de prisión.

**GALICIA**  
**A bordo del España.—Accidentes.**

FERROL. (Lunes, noche.) Trabajando a bordo del acorazado *España* los obreros Francisco Joanes y Manuel Couceiro se han caído por las escotillas al fondo del buque. El primero, que ha resultado herido de mucha gravedad, ha sido llevado en una camilla a su casa.

Otro accidente ha ocurrido también a bordo del *España*. Del tablón en que se hallaba trabajando, se ha caído el obrero José Ramón, produciéndose varias heridas.

**Un secuestro.—¿Mujer u hombre?**  
FERROL. (Martes, mañana.) Una mujer de aspecto repulsivo intentó secuestrar a una preciosa niña que se hallaba jugando en el portal de una casa.

Enteróse una vecina, por otras niñas, del suceso y le hizo soltar su presa.

Después, el autor ó autora del hecho—porque se supone sea una mujer disfrazada—huyó.

También se cree sea la misma persona que secuestró a un niño en un pueblecito cercano.

Las personas que le vieron correr aseguran que llevaba debajo de las faldas pantalón de pana.

Del suceso se hacen horripilantes descripciones, que determinan un gran terror.

La Policía busca activamente al autor ó autora de este suceso.

**VALENCIA**  
**Muerte sentida.**

ALICANTE. (Lunes, noche.) Ha fallecido doña Josefá Latorre, madre de D. Higinio Formigós, presidente de la Diputación Provincial.

Esta tarde ha sido efectuado el entierro del cadáver, presidiendo el duelo las autoridades y representantes de Corporaciones y entidades diversas.

Ha asistido numeroso público, patentizando las simpatías de que goza la familia de D. Higinio Formigós y el sentimiento que ha causado la muerte de la respetable señora.

**Imprudencia fatal.**  
ALICANTE. (Lunes, noche.) Comunican de la Granja de Rocamora que un sujeto llamado Pedro Sánchez Ruiz entregó una pistola a un chicuelo llamado Joaquín Pérez Cutilillas, ignorándose el objeto que se proponía al cometer tal imprudencia.

El muchacho, ignorando que el arma estaba cargada, se puso a jugar con la pistola, apuntando a su hermanito Antonio, de menor edad.

La pistola se disparó y el proyectil fué a dar al niño Antonio, hirándole de tanta gravedad que se desconfia el salvarle.

**Cuestiones de riegos.**  
VALENCIA. (Lunes, noche.) En el pueblo de Canals continúa la excitación.

También siguen irritados los vecinos de los pueblos perjudicados por el destrozo de las acequias, especialmente los de la Lanera, que han quedado sin agua potable.

En la Lanera se ha presentado un vendedor ambulante de pan, vecino de Canals.

Su presencia ha despertado gran indignación.

Mujeres y chiquillos le han perseguido, apedreándole.

Después ha salido del pueblo un grupo de hombres, que ha cogido al vendedor de Canals y le ha apaleado.

Se ha salvado milagrosamente, gracias a la oportuna llegada de unos guardias civiles que recorrían la carretera.

Continúan los trabajos para la recomposición de las acequias.

Vigilan las obras 90 guardias civiles.

**VASCUNIDADAS**  
**Los veraneantes.—Los niños sevillanos.**

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Comienza a notarse la presencia de veraneantes. Hoy han llegado el marqués de Pidal y el duque de Tovar.

La Empresa de la Plaza de Toros ha adquirido una corrida de la ganadería del duque de Tovar, que lidiarán los Niños Sevillanos, después de tomar la alternativa en Madrid.

**Toros en Irún.**  
Ha sido contratado Cocherito de Bilbao para torear el día 30 del mes actual una corrida en Irún.

**Un niño ahogado.**  
En Eibar se ahogó el niño Tiburcio Errasti. Su misma madre encontró el cadáver de la criatura en una reguera.

**La Lotería.**  
Han sido pagados tres décimos del billete núm. 859 que alcanzó el premio mayor en la extracción última de la lotería. Mañana serán pagados otros tres décimos.

**La dirección de la Banda Municipal.**  
Han comenzado los ejercicios de oposición para adjudicar la plaza de director de la Banda municipal.

Se han presentado para actuar diez aspirantes.

**Política bilbaína.**  
BILBAO. (Lunes, noche.) Presidido por el diputado a Cortes Sr. Arcoche, se ha reunido en Asamblea el partido liberal bilbaíno.

El alcalde dimisionario, Sr. Moyúa, insistió en su propósito de no retirar la dimisión.

Como consecuencia del cambio de impresiones se tomó el acuerdo de que los concejales del partido liberal vuelvan al Ayuntamiento, ocupando los mismos cargos que anteriormente, menos el alcalde, que por ahora se abstendrá de volver al cargo.

Se gestionará del presidente del Consejo que dicte una disposición que permita depurar el censo.

En el caso de que se consiga esto, cualquier concejal liberal aceptaría la Alcaldía de real orden.

En otro caso ninguno aceptaría el cargo de alcalde, pues consideran que nada tienen que hacer, ya que la campaña principal que pretendían realizar en el Ayuntamiento era depurar el censo, para que el resultado del sufragio electoral fuese sincero.

**LAS NOVEDADES AGRICOLAS**

Se atribuye a Federico el Grande la frase «El hombre que hiciera producir dos espigas al trigo en vez de una sería preferible a todos los políticos». Tal vez por ello se busca y se busca; pero no se encuentra. En España seguimos sin enterarnos de nada. No nos cuidamos de estudiar ni aun las cosas más sencillas; aquellas que en el extranjero ya son casi rutinarias y vulgares de puro repetidas. Si otra cosa hiciéramos sabríamos, ó lo tendríamos siempre presente, que el mundo pesa hoy lo mismo que cuando se creó, salvo error u omisión, y, por tanto, nada se crea ni se pierde, siendo todo simples transformaciones, empero sin salvar las leyes por las que, tanto la fuerza como la materia, se rigen en principio, y se regirán usque ad finis.

Es así que la Agricultura no es más que un arte, bien que exija mucha ciencia y más experiencia; con todo ello y aun contando con sus grandes adelantos y conquistas no puede hacer nada, no ya sobrenatural, sino ni aun simplemente excepcional.

No hay para qué repetir que en España andamos muy retamal en esto de re agrícola, porque llevamos más de cien años dando vueltas al tema y buscando remedios. En ese lapso de tiempo no han faltado economistas profundos, ó avisados arbitristas, que han reñido batallas creando y destruyendo escuelas y estados económicos. Unas veces entregados a furros mineros; fomentando otros el comercio; adquiriendo adelantos y estableciendo fábricas; mejorando la ganadería y agricultura; lanzándose por nuevas vías ó volviendo la vista a lo antiguo. Ello es, en resumen, que no podemos negar algún adelanto. Mas nuestros éxitos no han sido cosa mayor, comparándolos con los de otras naciones. No es de este lugar inquirir las causas de nuestros estancamientos, que serían difíciles de enumerar, y más aún de deslindar. Acaso en otras ocasiones pudiéramos interesarnos en estos laboriosos caminos, en los que se pierde nuestra economía nacional.

Y como ya no es un simple capricho, una ligera aspiración, sino una necesidad muy sentida, en busca de remedios ha subido de punto el afán innovador en los últimos años. No ya por exclusivismos y entusiasmos de escuela, sino como verdad que prepagan en mar y tierra, esos inmensos convoyes de negro resollar y trepidantes avances; la fuerza productiva de la tierra está reconocida, y ha quedado avalorada por esas grandes fortunas creadas a su amparo. Allí se nos han ido los neófitos, y la agricultura ha sido trastornada de alto a bajo, no siempre con la mejor suerte.

¡Quién sabe los dislates que hemos visto preconizados, muchas veces en letras de molde, que es la más virulenta de las formas de esta enfermedad novatorial!

Tal ansia innovadora nos ha lanzado a pagar que el tabaco y el algodón pueden ser la salvación de España, cuando, dejando a salvo respetables opiniones, por mi parte entiendo que su cultivo no tendría mayores ventajas que las de muchos de los hoy

puestos en práctica... y cuenta que se hicieron bien...

Otras veces se han lanzado a la publicidad nombres como el *sinifto*, la *consuelda*, el *heliant...*, reproduciéndose como los panes y peces del bíblico milagro: ¡trescientos ó cuatrocientos mil kilogramos por hectárea! Qué, ¡por óbrear, hasta plantas sacarinas, en las cuales el azúcar ha de salir en terrones y hasta envuelto en los papeitos higiénicos!

Problema es éste de difícil solución, porque entraña muy complejas cuestiones, de índole económica, social y biológica. Es, en verdad, aun cuando varío, favorable en gran manera nuestro clima, que puede dar acogida desde los líquenes y musgos polares hasta las tropicales palmeras y orquídeas; pero, dentro de la riqueza de las flores y faunas extranjeras, hemos de estudiar aquellos productos excepcionales, que pudieran presentar ventajas ciertas por su adaptación, para cubrir nuevas necesidades, si las hay, ó aumentar la producción económica allí donde pueda ser ventajosa.

Mas hemos de empezar por conocer lo propio y saber cómo se trata, cómo se cria, cómo se cultiva, cómo se aporria.

Francamente debemos confesar que la única contestación que cuadra en nuestro estado actual agrícola es: ¡Muy mal!

Para qué, pues, hemos de buscar *húspedes*, si á la familia la tratamos así? (No sería más conveniente empezar por modificarnos con los de casa? No podemos olvidar los malos hábitos, y á buen seguro tenemos que á poco, en cuanto perdiéramos la vergüenza, trataríamos á las exóticas plantas ó raros animales con la sin igual franqueza con que lo hacemos con los propios.)

Sin duda alguna quedan en América plantas útiles que sumar al tabaco y la patata; el maíz tengo demostrado que existía en España antes del descubrimiento del nuevo continente. De África se van conociendo otras muchas, entre las que de seguro se hallarán algunas de posible y útil aclimatación en Europa, y principalmente en la España meridional. Mas, desgraciadamente, estas tareas son de larga gestión, cuantioso gasto y, por de pronto, de poco remuneradores resultados. Son asuntos más apropiados á las iniciativas oficiales.

No olvidemos las bases fundamentales de la transformación material. El árbol de la lluvia, por ejemplo; hay varios que producen fenómenos similares en Caracas, Perú, Jamaica, Brasil, Argentina y Canarias; mas ninguno de ellos puede crear agua, atraer nubes, producir lluvia. Su acción es emitir en gotitas, nieblas, etc., una pequeña parte del agua que absorbieron previamente, ó á lo más, condensar algo de las brumas que les rodean. Lo mismo sucede con la producción de materias orgánicas por las plantas. No hay más que una mayor ó menor formación de principios, nunca extraordinaria, por más que así la llamemos hiperbólicamente.

Tenemos en España tres mil horas de sol al año, que se miden groseramente diciendo que disponemos de 6 ó 7.000 grados termométricos. Multiplicad todo ello por el número de hectáreas y el de metros cúbicos de agua disponibles, y obtendréis parecidos resultados si, para fijar esas calorías en productos utilizables, empleáis vuestras plantas acertadamente. ¿Cuáles sean éstas? A nuestro modo de ver, las clásicas.

La agricultura es una función de áreas y termididades. En Colombia, la alfalfa da veinte cortes; el *teosinté* alcanza tres metros; la caña de azúcar, allá como en el Amazonas, pasa de los tres metros y da media arroba un solo tallo. Transportad esas plantas á climas más fríos, é irán mermando su producción y tamaño, hasta convertirse en improductivas. Tened todo ello muy presente cuando tratéis de nuevas plantas; no es el factor vegetal el que debéis considerar aislado: es el calor, el humus y el agua.

Vamos á concretar, como un ejemplo, nuestra atención sobre una de esas extranjeras novedades, acerca de la cual podemos dar interesantes detalles. En verdad que es de sentir que ciertas esperanzas se conviertan en humo; pero, por lo menos, ahorraremos tiempo é iniciativas.

De rotativa en rotativa, ha dado la vuelta al mundo, y creo que más de una vez, la historia de una de tales plantas «maravillosas».

Como fuente autorizada, extracto un informe consular.

Parece que en varios Estados de América del Norte, en Cuba y creo que también en Montevideo, se hicieron ensayos oficiales. Véase lo que dicen de ella:

«Esta planta maravillosa, que está llamada á producir una verdadera revolución en las industrias agropecuarias, se llama *Emmer*, y es originaria de Rusia Septentrional. Es una especie de trigo que se adapta á todos los terrenos; que no distrae absolutamente atenciones personales para su cultivo; que se muestra indiferente al calor, al frío, á la lluvia, á la humedad y á la sequía, y rinde una cosecha tanto mayor cuanto mejor sea la tierra en que se cultive.

«Se puede sembrar junto con el trigo, y la experiencia ha demostrado que por tal cruzamiento (*sic*) sufre este cereal menos enfermedades y aumenta la dureza del grano.

«Uno de los más conspicuos ingenieros agrónomos de la *superagronomía yanqui* opina que, no sólo como planta forrajera, sustituyendo al maíz, llegará el *Emmer* á tener gran importancia, sino también para la fabricación de pan, pues contiene en gran proporción la proteína, que, como se sabe, es muy nutritiva. Está probado que se adapta fácilmente á las más elevadas temperaturas, á pesar de su origen de latitudes frías, y cre-

ce con gran vigor en los terrenos áridos, impropios para toda clase de cultivos, etc., etc.»

En tonos parecidos se ha ido presentando como tipo de rusticidad, resistencia, adaptación, fuerza vegetativa y producción, en fin.

Había tomado nota de ello, según antigua costumbre, y de nuevo llegaron á mis manos periódicos que parafraseaban uno y otro concepto; quise una vez saber á qué atenerme, y, con otras cosas, pedí antecedentes. Me dirigí para ello á nuestro paisano conde de la Viñaza, que galantemente me envió muestra de varios productos rusos. Ocasión es ésta propicia para significarle las más expresivas gracias. Hice sembrar el trigo *Emmer* en dos huertos de ésta, y vi algo que llamó mi atención; luego, al acentuarse su desarrollo, y siguiendo su estudio, adquirí la evidencia de que tan decantado producto era una cosa bien vieja, y el tal ruso era de Barbastro, ó por lo menos tenía allí larga y dilatada familia.

En resumen: el *Emmer* en ruso y mejor en alemán, se llama *Engrain* en francés, y en España forma una distinguida familia *montañesa*, llamada por Linneo, *Triticum monococcum* y por nosotros *Escabas menor lampiña*, *Escaba en Jaca* y *Trigo Carrahón en Barbastro*. Es decir, que se trata de una de esas plantas que hacen papel de trigo en las regiones frías, y de las que hay variedades y diversidad de nombres: *Espeitas*, *Escallas*, *Esprillas*, *Escandas*, *Escabas*. Son plantas en efecto rústicas y resistentes; en Italia y Alemania se aprecian algunas por la finura de sus harinas; se han recomendado, á veces, para purés y fórmulas medicinales; hay clases almidoneras; otras dan parte de harina de flor blanca y sabrosa; pero después de todo, ahijan poco, son poco productivas y no pueden competir con el trigo, ni con el maíz.

Ved ahí como ni son nuevas, ni ventajosas. No tardaremos en tener algún grano de las siembras hechas; este grano no es desmenuado como el trigo, y hay que valerse de aparatos especiales.

Surge de nuevo la enseñanza del porqué buscar en lenguas tierras novedades, que no resultarán tales en unos casos ó que es difícil venzan en buena lid á lo que no por ser viejo y vulgar deja de ser una riqueza.

¿Acaso hay planta comparable al trigo? Los cultivadores de semillas pequeñas, como despectivamente nos llamaba el gran Costa, tenemos todavía gran campo antes de cederlo á nuestros sucesores.

Buscad, buscad otra planta que, sembrada con un puñado de semillas, se desarrolle en unos meses, que profundicen sus raíces en demanda del agua y tierra más propicia, que se desparame y ahije lanzando al viento un enorme manejo de espigas que apenas pueden sostenerse en sus débiles cañas; que dé ocho, diez, cien simientes, y aun miles de granos por cada uno, si se cuidara como planta hortícola, según veremos.

El trigo es una de las plantas más prolíficas; la más prolífica entre las necesarias á la Humanidad, cuando se la atiende con prolijidad.

Sin ir á caza de novedades, tenemos bastante camino por delante. Procuremos conocer el régimen de nuestras aguas subterráneas, buscándolas agrícola y mecánicamente con la planta de gran raíz, ó mecánicamente con los artefactos de elevación; procuremos el estudio de las tierras y las condiciones ventajosas de labores bien dirigidas y profundas; no desquidemos el conocimiento de los fertilizantes y su económico empleo para poder prodigarlos; atendamos á la elección de semillas y su purificación; estudiemos las épocas y medios de ejecutar las siembras; el cuidado que demanda la tierra y su limpieza de plantas mescolas; la época, forma y operaciones de la recolección; la defensa del grano de merodeadores é intermediarios, que quieren llenar sus trojes á costa ajena; no olvidéis tampoco las importantes operaciones de su compleja transformación en el artículo principal de su consumo, el pan, por una molinería y panadería perfectamente... Etapas todas en las que hay mucho que perfeccionar y no poco que ganar.

Caven y ahonden los labradores en estos surcos que les trazamos, que ya tienen con ello suficiente tarea, y á buen seguro que si todos esos adelantos y progresos los aplican acertadamente, su pequeña medida de trigo, que apenas si merma el gran montón, se les multiplicará de tal modo que habrán de exclamar: ¡Para qué buscar nuevas plantas donde brotan viejas espigas!

En otra ocasión hablaremos de esos trigos múltiples, que tanto han dado que hablar en Cataluña donde se han vendido, también como novedad, que tampoco lo es, al inaudito precio de cinco pesetas el kilogramo; de otros trigos de gran arraigo y prohibido, y de los que se dice producen 6.300 kilos por hectárea.

En resumen, *todo está igual*; cosas viejas que quieren parecer nuevas, y otras nuevas que se vuelven viejas... Y el mundo, en tanto, sin cesar navega... etc.

RAFAEL BERBIELA.

En *Velilla de Ebro*, junio de 1912.

**AVISO IMPORTANTE**

A LOS SUSCRIPTORES DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en Madrid que se trasladan durante el verano á cualquier punto de España, continuaremos sirviéndoles el periódico sin aumento de precio; pero para ello es condición indispensable el pago anticipado de tres meses, por lo menos.

Rogamos á todos los señores suscriptores que cuando nos avisen el cambio de residencia digan con claridad, no sólo el punto adonde se trasladan, sino las señas donde últimamente recibían el periódico, para facilitar el servicio.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que reciben LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

**Informaciones del extranjero**

**DRAMA TERRIBLE**

**Venganzas corsas**

**Fiesta perturbada.**

PARIS. Despachos de Ajaccio (Córcega) dan cuenta de un terrible suceso ocurrido en la aldea de San Andrés de Cotone.

Celebrábase la fiesta del patrón, y los vecinos, alegremente, preparaban unos fuegos artificiales que debían ser quemados por la noche.

Luis Perpoli, un candidato derrotado en las últimas elecciones municipales, decía que tenía derecho á pegar fuego al castillo.

El guarda campestre Nicolini le replicó, afirmando que había sido encargado por el Ayuntamiento de tal misión, y que no se la confiaba á nadie.

Llegó la noche, y Perpoli, una tea en una mano, adelantóse para prender fuego á los juguetes de piroteoría.

Nicolini se lanzó sobre él, arrancóle la tea y la apagó, pisotéandola.

Intervinieron algunas personas, y Nicolini se retiró, dejando que Perpoli, encendiendo otra tea, prendiera los fuegos de artificio.

Pero no fué muy lejos. Entró en casa de su suegra y descolgó una escopeta de la pared de la cocina.

Luego se asomó á un balcón desde donde se dominaba la explanada en que el pueblo, congregado, presenciaba el espectáculo.

Nicolini apuntó á Perpoli y descargó sobre él los dos cañones de la escopeta.

Perpoli se desplomó muerto.

Un joven que estaba á su lado rodó también, herido de gravedad.

Nicolini cargó nuevamente la escopeta, salió de la casa, cruzó por entre los grupos, sin que nadie osara detenerle, y salió al campo.

A los pocos momentos llegaba al lugar del suceso un tal Felce, sobrino de Perpoli.

Cuando supo que el matador de su tío había huido, fué á su casa y cogió una escopeta.

Cuando abandonaba el pueblo encontróse con la mujer de Nicolini, que estaba acurrada y que marchaba llorando.

—¿Adónde vas?—preguntóle ésta.

—A matar á tu marido.

—¡Perdónale!

—¡Ha asesinado á mi tío!

—Pues ha huido—repuso la mujer.—No le darás alcance.

—Tienes razón—repuso Felce.—Pero me vengaré de todos modos.

Y disparó sobre la pobre mujer, dejándola moribunda.

Luego huyó. Ni él ni Nicolini han sido capturados.

Parece que se buscan por la comarca, y es seguro que si se encuentran se acometerán como bestias feroces.

**GUERRA Y MARINA**

**La flota rusa.**

SAN PETERSBURGO. El contraalmirante Lieven ha declarado, en nombre del Estado Mayor de la Marina, que Rusia debe continuar, después de la aprobación por la Duma de los créditos navales, realizando íntegramente un programa de construcciones que la haga dueña de una flota formidable.

El ministerio de Marina trabaja actualmente en un nuevo proyecto, que en breve será sometido á la Duma.

La flota del mar Báltico comprenderá dos escuadras de 12 acorazados tipo «Dreadnought», 9 cruceros, 36 torpederos y 12 submarinos.

El contraalmirante Príncipe Lieven es de opinión que Rusia no puede dejarse distanciar en el Báltico por Alemania.

La construcción de la flota del mar Negro estará subordinada á los planes de Turquía.

Rusia no emprenderá dicha construcción si Turquía no la obliga á ello.

Los gastos totales del plan naval ascenderán á mil millones de rublos.

**¿Otra flota inglesa?**

VIENA. El correspondal en Londres de la «Wiener Allgemeine Zeitung» envía á su periódico la información que sigue:

«A consecuencia de la Conferencia de Malta, Inglaterra ha decidido construir una nueva escuadra que no saldrá del Mediterráneo.

La flota inglesa del mar del Norte será dos veces más fuerte que la alemana.

Y la nueva del Mediterráneo igual á la flota de Italia.

Las colonias contribuirán proporcionalmente á los gastos necesarios para estas nuevas construcciones navales.

**Un pueblo predestinado.**

LONDRES. El regimiento de Artillería que guarnece actualmente Dartmoor procederá el jueves de esta semana á hacer una experiencia interesantísima.

Con objeto de darse cuenta exacta de la eficacia del tiro de sus cañones, los oficiales del mismo han hecho que sus soldados construyan, cerca de Okehampton, un pueblo que se extiende por una superficie de diez hectáreas.

Alrededor de una iglesia con campanario de tela y caña se agrupan pequeños cottages.

Largas bandas de tela, representando las calles, atraviesan el pueblo en varias direcciones.

Maniqués, colocados acá y acullá, representan á los vecinos del pueblo.

Cerca de una granja, varias vacas de cartón, con el vientre relleno de paja, parece que pacen la fresca hierba de un prado.

Las casas y los cottages son de arcilla y de piedras recubiertos de tela ondulada.

Desde lejos el pueblo parece un burgo inglés de numeroso vecindario.

El supuesto táctico será como sigue: El pueblo estará ocupado por un ejército enemigo.

Una división inglesa detendrá á seis kilómetros de su primeras casas.

Y su artillería bombardeará hasta que sea pasto de las llamas.

**LAS LUCHAS SOCIALES**

**Fin de la huelga.**

BREST. Ha terminado la huelga de los inscriptos marítimos por haber acordado los armadores aumentarles los salarios en 15 francos mensuales.

**En Bristol.**

BRISTOL. Se ha reanudado por completo el trabajo, así en los barcos como en los muelles.

**TAFT Y ROOSEVELT**

**Es posible que haya tiros**

**Un negro digno.**

NUEVA YORK. Hoy comienzan en Chicago las sesiones de la Convención nacional que designará el candidato del partido republicano yanqui á la Presidencia de la República.

La Convención, antes de separarse, elegirá á los miembros del nuevo Comité nacional que gobernarán el partido hasta el año 1916.

El Comité nacional saliente, no sólo ha recomendado á los representantes elijan á Taft, sino que ha decidido en favor de éste los mandatos dudosos, aumentando así su mayoría.

Roosevelt, sin embargo, lucha desesperadamente.

Dice que la mayoría de Taft es obra del fraude y de la corrupción.

Agrega que debe su victoria preliminar á los Estados del Sur, donde la población blanca es democrata y donde las Asociaciones republicanas son Asambleas de jefes sin soldados.

Es lo cierto que el Sur ha mandado á la Convención muchos delegados negros y que la mayoría de éstos parecen inclinados á votar por Taft.

Ambos partidos procuran atraérselos, olvidando los odios de raza que separan en América á blancos y á negros.

Nunca los hombres políticos de color fueron tan obsequiados y festejados en los Estados Unidos.

Taftistas y rooseveltianos les convidan, les elogian, les adulan, les obsequian con refrescos y les dan cigarrillos magníficos.

Los delegados negros aceptan todos los convites, contestan amablemente á todas las preguntas y luego se reúnen y celebran sesiones secretas.

Los periodistas no logran enterarse de lo que en ellas se acuerda.

Sospechan, como todo el mundo, que las decisiones de los negros darán la clave de la situación.

Ayer hubo un gran escándalo.

Un delegado negro ha devuelto á Mac-Kinley, agente de Taft, un cheque de 800 dollars que éste le enviara, acompañado de una carta en que se le recomendaba la candidatura del actual Presidente de la República.

Además, ha hecho publicar en los periódicos una carta en que protesta de ello.

Los rooseveltianos aprovechan el suceso y acusan á los taftistas de corruptores.

Sospechase que otros delegados negros son menos incorruptibles que su indignado colega.

Crece la alarma en Chicago, porque taftistas y rooseveltianos parecen dispuestos á todo.

La mayoría de los delegados se proponen concurrir con revólvers y cápsulas en abundancia á las sesiones de la Convención.

Los periódicos dicen que es muy posible haya en ésta tiros.

**ITALIA Y TURQUIA**

**Una petición.**

ATENAS. Los representantes de las doce islas del Archipiélago ocupadas por los italianos se han reunido en Congreso, decidiendo pedir la anexión de las islas á Grecia.

En caso de que esto no pueda ser, pedirán la autonomía.

**Compromisos de Italia.**

ROMA. El ex ministro de Marina ha confirmado en el periódico *Resto del Carlino*, de Bolonia, que como consecuencia de un cambio de impresiones entre Italia y sus dos aliadas, Alemania y Austria, el Gobierno italiano ha suspendido su acción naval en el mar Egeo.

Italia—dice—no ha renunciado, sin embargo, á una acción ulterior, pero ha aceptado una suspensión.

El indicado ex ministro añade que existe un artículo en el tratado de la Trípolice que se refiere expresamente á la península balcánica y á las islas del mar Egeo, y que Italia ha aceptado, en ese respecto, algunos compromisos que le han recordado ahora sus aliadas.

Dice además que la existencia de ese artículo en el tratado de la Trípolice causará tal vez alguna sorpresa, pero que él puede garantizar la autenticidad del hecho.

**La Conferencia europea.**

BERLIN. La noticia circulada en la Prensa francesa hablando de la actitud de Alemania y de Austria, hostiles á una conferencia que paces la fresca hierba de un prado.

Las casas y los cottages son de arcilla y de piedras recubiertos de tela ondulada.

La noticia circulada en la Prensa francesa hablando de la actitud de Alemania y de Austria, hostiles á una conferencia que paces la fresca hierba de un prado.

Las casas y los cottages son de arcilla y de piedras recubiertos de tela ondulada.

La noticia circulada en la Prensa francesa hablando de la actitud de Alemania y de Austria, hostiles á una conferencia que paces la fresca hierba de un prado.

Las casas y los cottages son de arcilla y de piedras recubiertos de tela ondulada.

El diario *Berliner Neueste Nachrichten*, que tiene relaciones con el ministerio de Negocios extranjeros, felicita á Alemania y Austria por esa actitud en que se las supone colocadas.

A propósito de un artículo publicado en el *Times*, la *Deutsche Tages Zeitung* escribe con brusquedad: «Nosotros nada pedimos á Inglaterra, salvo no intrigar contra nosotros.»

Para la *Taegliche Rundschau*, el artículo del *Times* es una serie de lugares comunes destinados á tranquilizar á Francia en visperas de la llegada á Londres del barón de Marschall.

**El apoyo inglés.**

ATENAS. Dicen de Constantinopla que Inglaterra no permitirá la continuación de la acción italiana en el mar Egeo, y que se halla dispuesta á sostener á Turquía, proporcionando á ésta los medios de contratar un empréstito, caso de que Turquía se decidiese á introducir reformas efectivas bajo la forma de autonomías locales en todas las provincias de la Turquía europea, mejorando la suerte de los cristianos.

**General recompensado.**

Roma. El general Reissoli, que manda la guarnición de Homs, ha sido ascendido á teniente general por méritos de guerra.

**Italianos expulsados.**

CONSTANTINOPLA. El vapor alemán *Elba*, que ha sido fletado por la Sociedad benéfica italiana, ha salido, llevando á bordo un millar de italianos, entre los cuales figuran doscientos obreros que trabajaban en la construcción del ferrocarril de Bagdad.

**FIESTA DEPORTIVA**

**El Circuito aéreo**

**Clasificación oficial.**

ANGERS. Terminada la tercera vuelta del circuito de aviación se ha verificado la clasificación oficial de las pruebas la cual es como sigue: Espanet, primero, empleando 3 horas, 52 m. y 18 s.; Bobba, segundo, en 4 h., 21 m. y 42 s.; Brindejon Moulineaux, tercero, en 4 h., 32 m. y 20 s.

**Garros, vencedor.**

ANGERS. El aviador Garros ha hecho una cuarta vuelta, ganado el gran premio del Aero-Club de Francia.

Sin embargo, en la carrera de Consolación de hoy fué tan sólo clasificado en cuarto lugar.

**El premio de velocidad.**

ANGERS. La clasificación de la carrera de aeroplanos, de conformidad con las indicaciones dadas, atribuye también al aviador Garros el premio de velocidad.

El Sr. Garros ha sido objeto de entusiastas aclamaciones y ha ofrecido su monoplano al Ejército.

**MISCELANEA**

**Lluvias torrenciales.**

NUEVA YORK. Se han desencadenado violentísimas tormentas, acompañadas de lluvias torrenciales, en el Misuri Central y Occidental y el Ohio, causando la muerte á treinta personas y pérdidas materiales de gran importancia.

También han perecido muchas personas en Guanajuato (Méjico).

**Fallecimiento.**

PARIS. Ha fallecido el diputado Sr. Laguerre, que representó un papel importante en la época del «boulangismo».

**La reforma electoral.**

PARIS. La Cámara, en segunda deliberación, ha abordado la discusión del proyecto de reforma electoral.

M. Augagneur, antiguo ministro, defendiendo el contraproyecto transaccional, haciendo un caloroso llamamiento á la unión de todos los republicanos.

Mañana continuará la discusión.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Mañana continuará la discusión.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Mañana continuará la discusión.

LOS JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

Mañana continuará la discusión.

# INFORMACIONES DE MADRID

VIDA RETROSPECTIVA

## HACE CINCUENTA AÑOS

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)  
18 de junio de 1862.

Los hombres científicos han respondido al fin y en mayor número de lo que en principio se esperaba a la invitación del señor ministro de Fomento para que formasen parte, en beneficio de la ciencia, de la expedición naval que ha de visitar el Pacífico.

Como empleados en América, recibirán desde el momento de su partida doble sueldo y la gratificación de embarque a que tengan derecho, según sus categorías.

El Príncipe Muley el Abbas se ha trasladado al campamento de Bageña, donde se hallan las tropas regulares marroquíes, por si es necesario emplear éstas para la entrega a España de los nuevos límites de Melilla.

El partido legitimista francés va a tener su Congreso en Lucerna y en Warsteck, al que asistirá el conde de Chambón.

Supónese que el Príncipe exigirá de sus partidarios lo que ya les ha pedido por escrito; esto es, que se abstengan de tomar parte en todas las elecciones políticas y aun en las municipales.

El compositor Verdi, que se halla en este momento en París, ha recibido las insignias de gran oficial de San Mauricio y de San Lázaro.

Es curiosa la causa que se sigue en los Angeles (Chile) al llamado Orelío Antonio I, Rey de Araucanía.

Entre los folios de la causa figuran documentos que justifican la proclamación de Orelío como Rey por varias tribus, y un escrito en el cual Orelío establece los hechos y razones en que se ha fundado para organizar en la Araucanía su reino.

Una de las razones en que se apoya es que la Araucanía es una comarca independiente, con la que Chile nada tiene que ver desde que con ella hace Tratados.

Su objeto, al tomar posesión del territorio indígena—dice—, es el de civilizar a sus habitantes, estableciendo escuelas primarias, curatos y fomentando entre ellos la industria agrícola.

Una vez cumplido esto, Orelío, a la cabeza de 9.000 indios, vendrá a orillas del Bio Bio para tratar con el Gobierno chileno.

Organizando su Gobierno, trataría después de la formación de una monarquía constitucional o confederación de la América, dividida en diez y siete Estados.

## El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS  
ha satisfecho, por sinistros, durante el pasado mes de mayo

PESETAS 43.533  
Los Madrazo, 34, pral., Madrid. Telé. 3.546.

## EL DIA DE HABER

Los periodistas.

Anteayer se celebró en la Asociación de la Prensa una reunión de periodistas para tratar de una feliz iniciativa del conocido escritor Cristóbal de Castro y expuesta desde las columnas del *Heraldo*: la constitución de una Sociedad de socorros mutuos con el título que encabeza estas líneas.

A esta reunión asistieron bastantes periodistas, muchos de los cuales llevaban la adhesión de otros compañeros que, por ocupaciones de su cargo, no pudieron concurrir.

Cristóbal de Castro expuso el objeto de ella en breves y elocuentes frases, y cedió la palabra al redactor financiero de *Diario Universal*, D. Carlos Caamaño, entusiasta siempre de la cooperación.

Dicho compañero alabó la idea del iniciador y se permitió modestamente exponer la suya, semejante en lo fundamental, pero ampliada a otros fines de ahorro y previsión para la vejez y para la invalidez.

Su proyecto es, en síntesis, el siguiente: Creación, con arreglo a la ley de Asociaciones de julio de 1887, de una Sociedad de socorros mutuos entre periodistas, para que, al fallecer uno de los asociados, se dé a su familia la cantidad que resulte de la suma del número de socios multiplicada por el de cuotas.

Las cuotas deben ser de tres clases: por ejemplo, de 2,50, de 5 y de 7,50 pesetas, inscribiéndose cada uno en la que le convenga, con el fin de tener derecho a mayor ó menor socorro, según su deseo.

En el supuesto de que fallezca un inscrito por 7,50 pesetas, darán igual cantidad los que hayan elegido esta clase de cuotas; los demás aportarán 5 y 2,50. Si muere uno de 2,50 pesetas, todos los restantes darán otras 2,50.

Así se forman tres Asociaciones, que están en la posición de tres círculos concéntricos, moviéndose cada uno en su esfera con independencia absoluta; pero cuyo diámetro será de mayor ó menor amplitud.

En el supuesto de que fuesen 300 los asociados—cifra quizá improbable, pero que se fija para hacer más comprensibles los cálculos—y de que 100 socios eligiesen la cuota de 2,50 pesetas, 100 la de 5 y 100 la de 7,50, las familias cobrarían 750, 1.250 y 1.500 pesetas, respectivamente.

La Asociación así formada se limitaría al socorro familiar en caso de muerte del asociado, y no parece, por sí sola, con suficientes estímulos para determinar la adhesión de la mayoría de los periodistas, cuyo 80 por 100 se desenvuelve en otras esferas de tra-

bajo para ayudar a su subsistencia y a la de los suyos.

Por eso propone el Sr. Caamaño que se amplíen los fines de la Asociación a estos otros: a la apertura de libretas en el Instituto Nacional de Previsión, eligiendo la combinación de capital reservado con devolución de la totalidad de las imposiciones antes de la edad de pensión; que se combine con la fórmula, ya acordada, aunque las tarifas no se han publicado todavía, de adelantar la pensión en caso de invalidez absoluta para el trabajo; que la Asociación de la Prensa contribuya con la participación de un tanto por ciento sobre el producto líquido de sus festivales, si de los que actualmente componen la Asociación de la Prensa se afilian más del 50 por 100 a la nueva Agrupación, y que las Empresas periodísticas aporten otro tanto por ciento sobre el sueldo de los redactores que formen parte de la Asociación, y con destino a las pensiones de vejez é invalidez.

Los donativos que se obtengan, distribuidos por partes iguales a fin de año; la cooperación de la Asociación de la Prensa, la de las Empresas y las bonificaciones del Estado, que estatutariamente se producen después de hecha la inscripción en el Instituto de Previsión, y cuyas cantidades sirven a la vez de seguro, se agregarán a las recogidas de la Asociación de Socorros Mutuos, y serían, por tanto, mucho mayores, porque además las acrecienta anualmente el interés compuesto.

A este proyecto hicieron observaciones los Sres. Saulnier, Pacheco, Pérez Rojas, Palacio Valdés y Oria.

El Sr. Pérez Lugín se levantó para decir, en nombre de la Empresa de *La Tribuna*, que ésta ofrecía su apoyo incondicional.

El Sr. Moya (D. Miguel), que asistió a la reunión, habló elocuentemente, brindando su concurso y aprobando en principio la idea.

Se acordó, por último, aceptarla y nombrar una Comisión, compuesta de los señores Castro—que recibió muchas felicitaciones—, Rodríguez Lázaro, Castelló, Pacheco y Caamaño, para que redacte el proyecto de reglamento, que habrá de discutirse después.

## Compañía Nacional

Pruébese el chocolate  
«AGUSTINOS»

## EN EL HOSPITAL DE LA PRINCESA

INAUGURACION

La Familia Real, excepto los Infantes Don Alfonso y Doña Beatriz de Coburgo, asistió, a las once de la mañana, a la inauguración de una sala de operaciones en el Hospital de la Princesa.

Sus Majestades y Altezas fueron recibidas por el ministro de la Gobernación, el director de Administración Local, Sr. Belaunde, el gobernador civil y muchos doctores, entre ellos los Sres. Berruoco, Cospedal, Cifuentes, Alvaro y Gracia, Muñoz, Alonso de Velasco, Fernández Gómez, Blanco, Flores de Estrada, Arredondo, Gallastegui, Hidalgo y Salas Baca.

También les cumplimentaron al llegar las señoras de la Junta marquesas del Pazo de la Merced, Comillas, Fuentesfiel, Campo del Villar y Almaguer, viudas de Cánovas del Castillo y Cos-Gayón, señoritas de Coello y de Silva, señora de Tournier y señora viuda de la Riva.

Las egregias damas fueron obsequiadas con ramos de flores.

La Familia Real se dirigió a la capilla, y en ella oró breves instantes.

En seguida fué a la nueva sala de operaciones, que reúne todos los adelantos modernos, respondiendo de modo admirable a la asepsia y antisepsia que constituyen la religión del operador.

El Sr. Berruoco explicó a S. M. el Rey el funcionamiento de cada aparato, el medio de calefacción, la proyección de luz sobre la mesa de operaciones, y cuanto hay allí que responde a la última palabra de la cirugía.

La sala tiene una galería, desde la cual pueden los alumnos presenciar toda operación, siguiéndola en sus menores detalles.

Mañana se operará en ella por vez primera, estrenándola el doctor Cospedal.

Don Alfonso XIII oyó con atenta atención las explicaciones del Sr. Berruoco, mostrándose satisfecho de ver implantados en España tales adelantos.

Después visitaron SS. MM. y AA. varias salas, empezando por la de Santa Isabel, de cirugía general, que corre a cargo del señor Berruoco.

Reyes é Infantes se dirigieron a la cabecera de la cama de varios enfermos y hablaron con ellos, preguntándoles el mal que padecían y el pueblo ó región donde se habían criado, al propio tiempo que les dirigían palabras de consuelo y de esperanza de curación.

De allí fueron al arsenal quirúrgico, donde el Monarca conversó con el doctor Zaragoza, interesándose mucho por la más perfecta instrucción de los alumnos internos del Hospital. Vieron luego la sala de San Nicolás, a cargo del doctor Rueda, para enfermos de la garganta, nariz y oídos. Se interesaron vivamente por un niño operado de una fisura palatina y por un enfermo que padecía un epiteloma del maxilar inferior.

La visita regia terminó en la farmacia.

## CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montería, 12, LA INDIA.

Helados de Chantilly, biscoit glacé y cremas americanas, especialidad.

Leche absolutamente pura, sujeta a un análisis diario.

Establo y ganado propio.

Planes, natillas, fiambres, té, licores y cerezas.

CASA DE MODA

## EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos

Relación de los opositores de Correos aprobados en el ejercicio previo:

1.780, D. Luis Murillo Portillo.

1.786, D. Modesto Natel Tinto.

1.793, D. Juan Navarro Manzanares.

1.795, D. Daniel Navarro Moya.

Telegrafos.

Durante la última decena han sido trasladados los siguientes funcionarios:

Oficial quinto D. Leopoldo Mateos y Peñuelas, de Huelva a la Central.

Oficial quinto D. José Sechi y Andia, de la Central a Huelva.

Oficial quinto D. Elias Gallego y Blasco, de Calahorra a Zaragoza.

Auxiliar segunda doña Felisa Gómez y Boix, de Lérida a Bilbao.

Oficial quinto D. Miguel Martínez y Carbone, de Zaragoza a Calahorra.

Auxiliar tercera doña María Souan y García, de Lugo a la Central.

Oficial quinto D. Gerardo García y Salgado, de Bermillo de Sayago a Gijón.

Oficial quinto D. Gregorio García y Oreas, de Valladolid a Bermillo de Sayago.

Auxiliar tercera doña María Luisa Pritchard y Valdasano, de Barcelona a la Central.

Auxiliar segunda doña María Gloria Pritchard y Valdasano, de Barcelona a la Central.

Auxiliar segunda doña Pilar de la Torre y Fortuny, de Gerona a Barcelona.

Auxiliar segunda doña Blanca de la Torre y Fortuny, de Gerona a Barcelona.

Oficial segundo D. José de los Reyes y Prósper, del Negociado segundo al primero de la Dirección general.

Auxiliar tercera doña Bibiana López y López, de Vitoria a San Sebastián.

Oficial cuarto D. Giraldo Arroyo y Reimón, de Negreira a Becerrá.

Oficial cuarto D. Alejandro Andrés y Bregua, de Becerrá a Negreira.

Oficial segundo D. Raimundo Pelayo Blázquez y Rodríguez, de la Central al Negociado tercero de la Dirección general.

Oficial cuarto D. Rafael Constantino Valea y Lozano, de Fonsagrada a Lugo.

Licencias.

Durante la última decena se han concedido las siguientes licencias:

Por causa de enfermedad se han concedido quince días al oficial tercero D. Buenaventura Jiménez Ortega, al oficial quinto don Manuel Marín y Bonell, al oficial tercero don Antonio Lacal y Hervás, al oficial tercero D. Joaquín Ramos y García y al oficial cuarto D. Víctor Salmador y Correal.

Veinticinco días al oficial tercero D. Jesús Sáez y Domínguez.

Un mes al oficial tercero D. Leopoldo Poggio y Alvarez.

Nombramientos.

Han sido nombrados para servir interinamente las estaciones de baños: de Ledesma, el oficial primero D. Ramón Beltrán y Colubí; de Mondariz, el oficial segundo D. Antonio Mena y Ayllón; de Puente Viego, el oficial cuarto D. Arsenio Pérez y Fernández; de La Hermida, el oficial primero D. Vicente Valls y Bielsa; de la Toja, el oficial primero D. Enrique Holgado y Romero.

Exámenes.

Han sido aprobados en los exámenes de aplicación:

De Trigonometría y Topografía, el oficial quinto D. Agustín González y Vera y el oficial cuarto D. Eduardo Fons y Gil.

De Algebra, el oficial cuarto D. Vicente Sánchez y Seguí y el oficial quinto D. Juan Remón y Quijano.

De Topografía, el oficial quinto D. José Mariscal y Suárez.

Y de Trigonometría, el oficial cuarto D. Fidel Serna y Ortega.

Suplentes.

Ha sido nombrado oficial suplente del Centro de Madrid el oficial quinto D. Tomás Lacalle y Pérez, y del Centro de la Coruña, el oficial quinto D. Julio Martín y Montes.

## INSTRUCCION PUBLICA

Provisión de plazas de subalternos.

Terminados los exámenes para la provisión de plazas de personal subalterno dependiente de este ministerio, el Tribunal ha elevado la siguiente propuesta de aspirantes aprobados por orden de calificación:

D. Francisco Rosa, D. Emilio Rodil, don Aurelio Martín, D. Emiliano Rodríguez, don Antonio Morillas, D. Lilio Mateo Merino, don Juan Aznar, D. Francisco Sellés, D. José Ruiz Zorrilla, D. Faustino Gil Muncio, don Germán Basas, D. Benigno Caraballo, D. Antonio Gisbert Monllor, D. Emilio Ruiz, don Gervasio Miguel Nieto, D. Victoriano Val, D. Feliciano García Callejo, D. Constantino Fernández, D. Francisco Esteban Francisco, D. Francisco Martínez Herrera, D. Alberto Bellido, D. Fructuoso Benito Melgar, D. Sergio Rodríguez Gil, D. Juan Jiménez Cabezas, D. Lorenzo Rodrigo Calderón, D. Miguel Pascual Carabias, D. Marcelino Oriza Sebastián, D. Nicolás Hernández, D. Antonio García Orovito, D. Manuel Chiclón, D. Teodoro Morros, D. Germán Muro, D. Timoteo Andrés Santamaría, D. Ramiro Castrodera Caballero, D. Zacarías Cojo Era.

D. Salvador Gil Frutos, D. Jerónimo Lacaiza Expósito, D. Hermenegildo Bravo, D. Gaspar Escobar y Requejo, D. Ángel Martínez, D. Mariano Pérez de la Rosa, D. José Rodríguez Peña, D. José Soriano García, don Angel Vargas y Hueso, D. Miguel Garijo, D. Luis Martín Gómez, D. Pascual González Silva, D. Nicolás Sánchez Fernández, don Justo Huerga, D. Eugenio Rianza, D. Manuel Rianza, D. Mariano Gómez Arévalo, D. Faus-

tino Gracia Peña, D. Hermógenes Alonso Domínguez, D. Moisés Martín, D. José Garrido Ortega, D. Luis Pinto, D. Aquilino Ojeda, D. Juan Antonio Botella, D. Sindulfo Díaz, D. Román Manzano Marcos, D. Frutos López, D. Arturo García Blanco, D. Juan Hernández Menéndez, D. Francisco Ontalvo, D. Pablo Ezquerro Baños, D. Juan Gómez Nuño, D. Manuel Meliá Hernández, D. Julián García Sánchez, D. José Olives, D. Antonio Hidalgo, D. Rufino Barrio, D. Antonio Baraga, D. Julio Serrano, D. Mariano Martínez Castellón, D. Felipe Hernández Bueno, D. Juan Modesto Cuadrado, D. Facundo Soto, D. Andrés Pueyo.

D. Santos Gómez, D. Luis Casado, D. Ismael Santander, D. José Aguado, D. Manuel López Arias, D. Jaime Martín, D. Rafael Navarro, D. Clemente Martínez, D. Manuel Hurtado, D. Enrique González, D. Enrique Rodríguez, D. José Manuel Fernández, don Andrés Comendador, D. Gonzalo Mañueco, D. Emiliano Sáez, D. Bernardo García, don Ricardo Díaz, D. Juan Manuel Corpa, don Inocencio Mingotes, D. Gregorio Aragón, don Cayo Pérez, D. Pedro Checa, D. Doroteo Bermejo, D. Juan Salazar, D. Germán Martín, D. Valentín Martínez, D. Lucas Arbizu, D. Antonio Muñoz Molina, D. Mariano Ruiz Funes, D. Joaquín Fray Garcés, D. José Fernández Menéndez, D. Fernando Castillo, don Joaquín García Vaquero, D. Manuel Muñoz, D. Niceto Moranchel, D. José Cedrón, don Cristóbal Arjona, D. Roberto Mátquez, don Manuel Castro Gutiérrez, D. Alfonso Izquierdo, D. Canuto Pérez Zapata, D. Vicente Buforn, D. Fermín Antón González, D. Joaquín Fernández Martínez, D. Luis González Antolín, D. Melchor Sánchez Biezma, D. Ambrosio Andrés Agullera, D. Antonio Arellano, D. Ceferino Santos González, D. Antonio Malló, D. Isidro Martínez Espada, D. Mariano Sánchez López.

D. Gervasio Sanz y Ruiz, D. Manuel Campos Montenegro, D. José María Nímenez de Embun, D. Esteban Campos de Francisco, D. José Ibor Santo Tomás, D. Abelardo Iniesta, D. José María Salvador, D. Manuel Báez, D. Francisco Polo Palencia, D. Mauricio Alcolea, D. Francisco Rodríguez de Alba, D. Antonio Ruiz Escudero, D. Paulino Martín González, D. Carmelo Guerrero, don Eduardo Negrillo, D. Miguel Redondo, don Jenaro Martín, D. Damián Barreda, D. Pedro Pérez Recio, D. José Corpas Cuesta, don Manuel González Torres, D. Joaquín Duréndez, D. Antonio Martínez, D. Juan González Torres, D. Ramón Bustamante, D. Emiliano Calvo, D. Juan Domerech Cortes, D. Matías Rúa, D. Salustiano Quinta del Barrio, don Manuel Miguel Lucas Ramírez, D. Melquiades Povoda, D. Luis Rodríguez Pérez, don Patricio Adán Fernández, D. Antonio García Jesús, D. Fernando Gómez Cuesta, D. Ángel Luis Terán, D. Marcelo Navarro, D. Emilio Rubio Alcaraz, D. Martín Ruiz de Azúa, don Juan Marina Ortega, D. Ramón Maeso Salón, D. Julio Peñamedrano, D. Pedro Orcha, D. Cayetano Gargallo, D. Juan José Selas.

D. José García Avila, D. Jenaro Hernández, D. Fernando Tomico, D. Jacinto Almazá, D. Gregorio Alvaro García, D. Cecilio Gil, D. Juan Oliva, D. Eduardo Rodríguez Fernández, D. Aquilino Martín, D. Gregorio Cuesta, D. Agustín Miguel Fuentes, D. Posidonio Alonso, D. José Laguna, D. Domingo Fernández, D. Enrique Arreo, D. Pedro Blázquez, D. Hipólito Román, D. Leoncio Baltanás, D. Julián Prados, D. Gregorio García Abad y D. Rufino Cazorro.

## FOMENTO

El representante de Rusia ha comunicado al ministerio de Estado que la Sociedad Imperial de Horticultura de aquella nación organizará en la primavera de 1913 en San Petersburgo una Exposición Internacional, bajo el alto patronato del Emperador, con ocasión del tercer centenario del advenimiento al Trono de la dinastía de los Romanoff.

Del mismo modo, la Sociedad Imperial rusa de Avicultura organizará en el próximo mes de octubre una Exposición Internacional con accesorios de Avicultura y secciones de cabras y conejos.

## Tristes ausencias

Las perfumadas cartas traen el más grato recuerdo de la mujer amada. Mujeres: nada halaga tanto a «ellos» como un perfume exquisito de Alvarez Gómez y, sobre todo, su Agua de Colonia concentrada, Peligros, 1.

## «Guía descriptiva de la Compañía del Norte»

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte acaba de publicar la edición de verano de su *Guía Descriptiva*, habiendo quedado muy agradablemente impresionados al ver las mejoras introducidas en este utilísimo libro, que por la variedad y precisión de sus noticias constituye hoy una necesidad para el viajero que circula por la vasta red del Norte.

La sección narrativa de la *Guía*, impresa con gran lujo é ilustrada con profusión de fotografías y planos del perfil de la línea en el puerto de Pajares y sección de Reinosá a Bárcena, procura amena distracción al viajero, orientándole respecto a los episodios históricos de que han sido teatro los lugares que a su vista se ofrecen, así como también respecto a la producción de su suelo, comercio, fabricación, etc.

También contiene numerosos datos respecto a tarificación, balnearios y combinaciones de trenes, éstas últimas muy amplias, como lo requiere el extenso y bien organizado servicio implantado por la Compañía.

Este interesante libro, que forma un volumen de más de 340 páginas, y cuya parte literaria es de constante oportunidad, se expende al precio de 50 céntimos en los despachos centrales y estaciones de la Compañía del Norte, y en las principales librerías de España y del extranjero.

POR LA RAZA

## Los exploradores

(Boy scouts españoles.)

¿Cómo cubren estas Asociaciones los indispensables gastos que su funcionamiento requiere? ¿Cómo se obtienen los recursos en metálico?

Este será el tema que hoy desarrollaré.

Según hemos visto, se trata de una entidad altamente filantrópica, en cuya existencia y desarrollo deben estar interesados todos los buenos patriotas. Dicha Asociación podemos considerarla formada por dos clases de asociados: unos que reciben directamente sus beneficios y otros que directamente los otorgan.

El primer grupo lo forman los muchachos exploradores a quienes se educa, y el segundo todos los demás miembros a cuya intervención se debe el que la Asociación cumpla los altos fines para que fué creada. Tanto unos como otros deben contribuir pecuniariamente a su desenvolvimiento.

En Inglaterra, estos recursos se obtienen por medio de suscripciones y donativos que alcanzan cantidades muy crecidas, que son administradas por el Comité Central. Las Asociaciones locales se mantienen con recursos semejantes y con las cuotas de sus miembros.

En Francia existen cuotas diversas. Todos los miembros, al inscribirse, contraen la obligación de pagar una determinada cantidad anual que se cobra por adelantado.

Los muchachos exploradores y sus instructores, verdaderos miembros activos, pagan una pequeña cantidad, y los demás, a quienes desde ahora llamaremos miembros protectores, pagan una cuota algo mayor. Todas estas cuotas ingresan en el fondo común de la Asociación, y las Agrupaciones locales viven únicamente con los donativos que ellas reciben.

Se comprende que Francia no haya copiado el sistema inglés, porque el espíritu altruista que suponen los donativos está mucho menos desarrollado que en la Gran Bretaña.

Para formarse idea de la esplendidez de estos donativos exponeré un balance que aparece en la memoria de este año.

Se trata de una recaudación de fondos voluntarios para dar una comida a los boy scouts. Pues bien, los donativos recaudados llegaron a la cifra de 3.519 libras esterlinas (que al cambio actual hacen 93.782 pesetas, aproximadamente), y de ellas sólo se emplearon en la comida 303 (9.674 pesetas), ingresando el resto, de 84.108 pesetas, en el fondo común.

Como los donativos ordinarios y las suscripciones que recibe el Comité central suelen alcanzar cifras parecidas, bien se ve que éste no necesita del auxilio de los Comités locales para hacer frente a los crecidos gastos que suponen los sueldos de empleados de la administración central, alquiler de locales para oficinas, facturas de impresos y papel, pago de insignias, carnets, etc., y otros dispendios que precisa hacer en concepto de gastos generales de que se benefician las agrupaciones locales.

En Francia eso no se considera posible y está claro que entre nosotros lo es menos. Si nosotros creáramos la Asociación con la base de los donativos voluntarios, la vida del Comité central y, por tanto, de la Sociedad en conjunto, estaría en el aire. Hay, pues, que pensar un procedimiento mixto.

He aquí en pocas palabras el que nosotros creemos debe adoptarse.

Los miembros activos, exploradores é instructores, pagarán una cuota trimestral de 50 céntimos. Los miembros protectores, una cuota mínima de cinco pesetas al año.

Estas cantidades y los donativos que se den con carácter general formarán el fondo común y con él se pagarán los gastos del Comité directivo y los derivados de las Asociaciones locales.

Estas dispondrán para sus peculiares gastos de las cantidades recaudadas como excedentes del tipo mínimo de cinco pesetas de cada cuota, y de los donativos que obtengan con carácter provincial ó local. La administración de estas cantidades será totalmente autónoma. Los gastos de campamento, cuando éstos se instalen, serán de cuenta de cada localidad, para lo cual se recaudarán donativos especiales de entidades y personas pudientes.

No hay para qué decir que el uniforme (cuyo precio completo no creemos suba de 30 pesetas) correrá a cargo de cada explorador. Es claro que habrá muchachos a los cuales no sea posible hacer estos pequeños gastos por no contar sus padres con medios suficientes; pero no dudamos que siempre se encontrará, dentro ó fuera de la Asociación, un alma grande que, erigiéndose en protector, le facilitará esos limitados recursos; bien entendido que, cuando los fondos sociales lo permitan, se dedicará una cantidad a estas necesidades.

TEODORO DE IRADIER

## CLIMAS CALIDOS

Siendo debilitante en alto grado este clima, ejerce una influencia depresiva sobre las funciones digestivas, que se alteran, presentándose generalmente inapetencia, sed, fatiga, neurastenia y estreñimiento, alternando a veces con la diarrea. Se curan estos enfermos tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

A las personas que nos piden la devolución de originales no publicados, debemos advertirles que diariamente recibimos cientos de cartas con artículos y sueltos.

La tarea de devolver todos los trabajos que no publicamos sería abrumadora, y para evitarla, como para prevenir reclamaciones que resultarían imposibles atender, recordamos que NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EJERCITO Y ARMADA

Visitas.

Han visitado al general Luque los señores marqués de Pílares, Calbetón, marqués de Toca, general Polavieja, subintendente señor Altolaguirre y diputado Sr. Albarrán.

Fallecimiento.

En San Rafael (Segovia) ha fallecido el primer teniente de Caballería de la Escuela Superior de Guerra D. José Peña Gallego.

Recompensas.

Se concede cruz blanca al capitán de Caballería D. Eliseo Sanz.

Gratificaciones.

Se concede la de 450 pesetas al teniente de Caballería D. Teodoro de Tejerizo.

Soldados útiles.

Mañana se publica una circular aclarando dudas respecto á redenciones y sustituciones á excluidos y exceptuados en reemplazos anteriores, para el caso de que, en juicio de revisión, sean declarados útiles.

A.

Casa Va'entín Martín

Langostinos, langosta y salmón. PRECIADOS, 8

Mundo eclesiástico

Ha sido concedida por Su Santidad al abad de Fourmontan la cruz de caballero del Santo Sepulcro.

Muy en breve será estudiada por la Congregación de Ritos la causa de beatificación y canonización del siervo de Dios, Francisco de Castillo, sacerdote de la Compañía de Jesús.

Es ponente de dicha causa el cardenal Ferrata.

Acompañado del padre Maroto, procurador general, y del misionero del Corazón de María padre Baillou, hállase en Roma el padre Coll, vicario apostólico de la Guinea española.

En el hermoso parque Schwarzemberg, de Viena, se construirán tres altares con motivo del Congreso Eucarístico próximo á celebrarse, en los cuales se dirán misas el 13 de septiembre próximo.

En dicho parque podrán congregarse más de cincuenta mil almas.

En el repetido día, y análoga á la que tuvo lugar en Madrid el año próximo pasado, cuando se celebró el Congreso Eucarístico, tendrá lugar una comunión de niños.

El Comité organizador de la sección italiana en el Congreso Eucarístico de Viena ha recibido una expresiva carta del Santo Padre elogiando su actividad y la discreción de los trabajos realizados en favor del Congreso.

En Hungría se está celebrando, también con gran éxito y entusiasmo, Asambleas preparatorias con motivo del repetido Congreso en Viena.

ZENTRAM

LA BATALLA DE LAS NAVAS

Certamen literario

La Junta organizadora de los festejos en conmemoración del VII Centenario de la batalla de las Navas de Tolosa, en La Carolina (Jaén) ha dispuesto la celebración de un certamen literario, que se verificará el día 15 del próximo mes de julio.

Los que deseen concurrir dirigirán las obras, en sobre cerrado, en la forma acostumbrada, al alcalde, presidente de la Junta organizadora, hasta el día 12 del mes de julio próximo.

Los temas que figuran en el certamen literario son los siguientes:

Premio de S. M. el Rey.—«Motivos é influencia que determinaron al Papa Inocencio III para publicar la cruzada contra los moros, que dió por resultado el triunfo de la Santa Cruz en la batalla de las Navas de Tolosa».

Premio del eminentísimo señor arzobispo de Toledo.—«Poesía lírica con libertad de metro y rima que no exceda de cien versos, que

lleve por lema «El pastor que guió á los Ejércitos cristianos antes de la batalla de las Navas de Tolosa».

Premio del Excmo. Sr. Conde de Romanones.—«Romance histórico de las hazafas de D. Diego López de Haro».

Premio del Excmo. Sr. D. Niceto Alcalá Zamora.—«Estudio comparativo y crítico de la batalla de Calatafayaz en relación con la batalla de las Navas de Tolosa».

Premio del Excmo. Sr. D. José Prado Palacios.—«Poesía lírica con libertad de metro y rima que no exceda de cien versos y que lleve por lema «La Cruz de las Navas de Tolosa».

Premio del Excmo. Sr. D. José Salmerón.—«Tres sonetos á los Reyes: uno á D. Alfonso VIII de Castilla; otro, á D. Pedro, el Noble, de Aragón, y otro, á D. Sancho, el Fuerte, de Navarra».

Premio del Excmo. Ayuntamiento.—«Estudio crítico de las diversas crónicas que tratan de la batalla de las Navas de Tolosa».

BOLSA DE MADRID

FONDOS PÚBLICOS Día 17 Día 18

4 por 100 perpetuo interior.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes series F de 50000 ptas. nominales, E de 25000, D de 12500, C de 5000, B de 2500, A de 500, G y H de 100 y 200, En diferentes series, Fin corriente, Fin próximo.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes series E de 25000 ptas. nominales, D de 12500, C de 5000, B de 2500, A de 500, En diferentes series, Obligaciones del Tesoro, Cédulas del Hipotecario.

5 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes series F de 50000 ptas. nominales, E de 25000, D de 12500, C de 5000, B de 2500, A de 500, En diferentes series, Obligaciones del Tesoro, Cédulas del Hipotecario.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes Emp. 1888. Obligaciones 100 ptas., Idem por rentas, Idem en el ensanche, Idem Deuda y Obras Villa Madrid.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes Acciones Banco de España, Compañía Arrendataria Tabacos, Banco Hipotecario Español, Idem Hispanoamericano, Idem Español de Crédito, Idem Español Río de la Plata, Idem Central Mejicano, Unión Española Explosivos, Acciones M. Z. A., Idem Norte de España, S. G. Azucarera, acc. preferentes, Idem ordinarias, Idem Obligaciones amortizables, Francos, Libras.

Después de la hora oficial, en el correo, últimos cambios.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, fin de mes, Idem próximo, Cambio más alto, fin de mes, Idem más bajo, Cambio más alto de próximo, Idem más bajo.

Por la mañana en el Banco.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes Ultimo cambio.

CIERRE DE BARCELONA

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior fin de mes, Nortes, Alicante, Francos, Libras.

Bolsín de la mañana.

Table with 3 columns: Description, Día 17, Día 18. Includes 4 por 100 interior, Nortes, Alicante, Francos.

CASA ONDÁTEGUI 36, MONTERA, 36. ELUSAS: ECHARPES, PECHEROS, GÉNEROS DE PUNTO, GUANTES, CORBATAS, PAÑUELOS FANTASÍAS Y NOVEDADES. Casa que vende más barato en Madrid.

CASA REAL

S. M. ha firmado los siguientes decretos: GOBERNACION.—Convocando á elección parcial de un senador por la provincia de Badajoz para el día 14 de julio.

Promulgando la ley creando el Municipio de los Moriles (Córdoba).

Persona bien informada nos asegura que no es exacto que S. A. R. la Infanta doña Isabel piense ir á Viena para presidir el Congreso Eucarístico universal que se celebrará en dicha ciudad en octubre próximo.

Pocos días después que SS. MM. irán al Real Sitio de San Ildefonso los Infantes doña María Teresa y D. Fernando, con ánimo de pasar allí los meses de julio y agosto.

Luego vendrán SS. AA. á Madrid, pues la Infanta se propone dar á luz en su palacio de la Cuesta de la Vega.

El alumbramiento se espera para los primeros días de septiembre.

Estuvo en Palacio D. Jacinto Benavente. Fué á entregar á S. M. la Reina doña María Cristina las cuartillas que leyó en la fiesta de la marquesa de Squilache.

El cardenal arzobispo de Sevilla ha cumplimentado á SS. MM.

Madame Geoffroy, señora del embajador de Francia, se ha despedido de la Real Familia. En breve saldrá para su país, donde pasará el verano.

Háblase de un próximo viaje de S. M. el Rey á San Sebastián, donde su estancia será muy breve.

El secretario particular de D. Alfonso XIII marchó á Londres, donde permanecerá unos quince días.

Galletas francesas é inglesas los mejores surtidos en Casa de RIVAS GARCÍA, Peligros, 10 y 12.

EMPLEADOS QUE NO COBRAN

Contestando á nuestra advertencia sobre pago de cuatro mensualidades que se adeudan á los empleados del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), el alcalde de aquella población tuvo la bondad de declarar en sesión pública, según vemos en la Prensa de Cádiz, lo siguiente:

«Conocida es de V. E. la deuda que tiene con sus empleados, de cuatro meses de sus haberes, deuda que parte de la etapa conservadora, anterior á la última, lo cual es igual que si hubiera sido en etapa liberal, pues cualquiera que fuese, ya sabemos que las causas que á ello dieron motivo eran perfectamente justificadas.»

Nosotros no tenemos nada que ver, porque no pertenecemos á ningún partido, que esa deuda sea de tiempos liberales ó de tiempos conservadores; nos basta con la declaración explícita del alcalde de que se deben cuatro meses á los empleados municipales, que era lo único que nosotros afirmábamos.

Si se les deben, hay que pagárselos; porque no se concibe que desde los años 1907 y 1908 se dejen cuatro pagas á unos infelices que no tienen otro patrimonio, y no se les devenguen.

Se dijo también en la sesión mencionada que el depositario, por favor especial, va haciendo algunos anticipos á los empleados que no cobran sus sueldos en tiempo oportuno.

Tampoco se desea eso, porque aquí no se trata de caridades, sino de justicia.

Más de una vez hemos sostenido en estas columnas que las deudas del Estado han de ser satisfechas por sobre todas las atenciones. No es cosa de hacer una excepción con las deudas de los Municipios.

Y será inútil que nadie trate de averiguar cuántos y cuáles empleados se han dirigido á nosotros pidiéndonos amparo en esta lucha

que vienen sosteniendo desde hace cinco años.

Nuestro deber es ponernos de parte de los débiles, que piden justicia.

El alcalde ha reconocido que hay infelices funcionarios á los cuales se adeudan cuatro meses.

Pues no hay más que una solución: pagarles.

Balneario de La Toja

Temporada oficial: 1.º junio á 30 septiembre. Servicio de automóviles de línea y de turismo, desde la estación de Pontevedra hasta el mismo Balneario. Alojamiento higiénico y económico para las clases modestas, y de extraordinario «confort» en el Gran Hotel. Baños de mar en las magníficas playas que existen en la misma Toja. Solicitense referencias y tarifas de la Sociedad Anónima «La Toja», en Pontevedra, ó de su representante en Madrid, D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, principal.

NOTAS MUSICALES

Asociación Wagneriana.

El jueves celebra junta general la Asociación Wagneriana, la primera de las agrupaciones musicales que ha hecho labor productiva y seria en España.

En el corto tiempo que lleva de existencia, sus iniciativas han sido numerosas y sus ideas fructíferas.

Gracias á ella, el público ha llegado á las representaciones de «Los maestros cantores» con completo conocimiento de lo que iba á presenciar y, gracias á ella también, hemos saboreado festivales dedicados al gran músico Ricardo Wagner, en los que hemos conservado el íntimo contacto con el genial artista.

Plácemes merece su Junta directiva, y por ello, y porque creo interpretar el general pensamiento de los socios, es por lo que, desde aquí, voy á formular una proposición.

La junta general es el sábado. Otros deberes me impiden asistir á ella; pero si así no fuese y mis ocupaciones me hubieran permitido asistir, yo me hubiera levantado para pedir una cosa que está en el ánimo de todos: que continúe la misma Junta directiva.

Por precepto reglamentario les corresponde cesar á la mitad de los individuos de la Junta, y entre éstos está Cendra, iniciador y alma de la Sociedad; Fernando Gaisse, Marañón y otros, que son, á mi juicio, insustituibles. Por eso, si yo hubiera ido á la junta general, pediría que continuase la Junta como se halla actualmente constituida.

Como no puedo asistir, creo que no faltará quien lo haga, porque como yo piensan muchos socios.

Nadie mejor que la actual Junta ha de seguir interesándose por la buena marcha de la Sociedad.

Nadie mejor que ella para continuar por el camino ya trazado.

De sus iniciativas para el año próximo pueden esperarse mucho. Entreguémosla nuestra confianza y adelante, que con esta Junta directiva, tal como está compuesta actualmente, pueden hacerse muchas cosas.—B.

ANUNCIO

El Comité ejecutivo de la Exposición Hispanoamericana convoca á concurso para la presentación de proposiciones, con objeto de ejecutar un edificio destinado para Palacio de Bellas Artes y otro dedicado para Palacio de Industrias y Artes Decorativas.

Las proposiciones, que podrán hacerse separadamente, se presentarán en las oficinas del Comité hasta el día 15 de julio inclusive, y se ajustarán á los respectivos proyectos, cuyas condiciones económicas han sido modificadas favorablemente.

Los presupuestos de contrata de ambos edificios ascienden, respectivamente, á 746.328,08 pesetas y á 716.490,79 pesetas.

Los proyectos se hallarán expuestos al público en las oficinas del Comité ejecutivo.

Sevilla, 15 de junio de 1912.—El presidente del Comité ejecutivo, Antonio Halcón y Vinent.

LOS TEATROS

GRAN GUINOL ITALIANO La función alegre.

«Comedia.—Hace algunos años, creo que catorce (fué cuando vino á Madrid la ilustre actriz por primera vez), Teresa Mariani anunció el estreno del drama de Traversi «Le Rossetto», y previno en el cartel que se trataba de una obra libre, atrevida, poco á propósito para las damas. En efecto, llegó el día señalado, y en el teatro de la Comedia no cabía ni un alfiler. Los pisos altos, especialmente, estaban pobadísimos de señoras y señoritas. Fué necesario, si mal no recuerdo, repetir la función. Pues bien: desde entonces no hay memoria en Madrid de ningún entradón superior al de ayer.

Para decir verdad, no había anoche en las butacas más de tres ó cuatro señoras. En los palcos, si no abundaban—lo bueno nunca abunda—, no escaseaban tampoco. Y en las alturas... ya se sabe que es en las alturas donde están los ángeles.

El teatro, digo, vióse lleno completamente, y ojalá se dé muchas noches este caso. Por la compañía Sainati, por el simpático empresario Tirso Escudero y por el mayor agrado de los espectadores, yo lo celebraré infinitamente.

Ayer no se engañaba á nadie. (Ni otros días tampoco, naturalmente; he querido decir que ayer nadie podía llamarse á engaño.) El cartel nos había anunciado como en los buenos tiempos de «Le Rossetto», que la función no era para los timoratos. Función alegre se la llamaba. La palabra alegre tenía cierto aspecto anfibológico, y todos habíamos entendido perfectamente que se trataba de una función picante. Se autorizaba, en fin, el maridaje del ingenio con la mostaza. (Me parece que es una frasecita.) Entráramos en el teatro avisados de la gravedad de los hechos y comprometidos á no asustarnos de nada. (Por mi parte, ya tengo esta costumbre.)

Vimos, pues, representar á la compañía Sainati con admirable desparpajo cuatro juguetes cómicos de un acto, que en nada defraudaron las promesas que la advertencia del cartel nos hacía. Dos de estas piececillas, particularmente, son divertidas é ingeniosas: me refiero á «Un buen mozo» y «El sábrido involuntario». Las otras dos valen bastante menos. Cierta que yo no soy buen juez en este asunto—ni en otros, pero singularmente en éste—, porque esa clase de literatura del cartel de anoche no es la que más me agrada. ¡No salgo de mi asombro cuando recuerdo que Lyda Borelli interpretó dos veces, de modo magistral, el «Salomé» de Wilde, y la sala del teatro estaba vacía! En las noches de «Mala mujer», donde la Sra. Starace hace maravillas, y de «La Virgen del mar» y de «La fuerza bruta», la concurrencia también era escasa. Yo no me lo explico.

El público, naturalmente, hace bien en ir á las funciones meramente alegres con preferencia á las artísticas, si ese es su gusto. Pero no olvide que al aplaudir con entusiasmo las cuatro piececillas de anoche han contralado las bellas aplaudidoras y los simpáticos aplaudidores el compromiso tácito de no espantarse después de «Los malhechores del bien» ó de «Voces de gesta».

Y nada de lo dicho va, como es natural, con aquellos otros espectadores que, en uso de una independencia perfecta, rechazan lo que repugna á su opinión moral ó se abstienen de verlo y aplaudirlo. Esos en su derecho están, porque todos los criterios ajenos son respetables. Pero lo que nunca podrá ser justo—y no por haberse repetido mil veces la queja, no hay razón para no insistir en ella otra vez más—es que en francés ó en italiano no nos escandalicemos de nada para fingir luego, cuando le llega el turno al castellano, que nos escandalizamos de todo.

CARAMANCHEL.

BENEFICIOS

EL DE ENRIQUE CHICOTE

Cómico.—La sala de este coliseo estuvo anoche brillante. Celebraba su beneficio Enrique Chicote, tan popular y tan querido del público madrileño, y allá fueron sus numero-

(21) Folletón de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

NOCHEBUENA TRÁGICA

NOVELA DRAMÁTICA

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Por muy bien que se esté en tu casa con un tiempo como el que hace esta noche, se está mejor en la cama.

—Es verdad.

—Cuando he entrado en tu casa, llegaba de Auray.

—¿De Auray?

—Nada menos. He recibido la lluvia sin interrupción en la espalda durante todo el trayecto. Nada más que diez y seis kilómetros, sin contar los diez y seis que tenía ya en el cuerpo. Esto es algo cuando se marcha en seco; pero resulta doble entre el agua y el barro. Y yo he venido aquí sin pasar por mi casa para prevenir á Melié de mi vuelta y advertirla que yo debía visitarte. Tenía miedo que estuvieses ya acostado, y deseaba hablarte esta noche.

—¡Ah! ¿Esta noche?

—Sí.

—¿Es, pues, tan grave?

—Bastante.

—Pues bien, hermano, expón tus razo-

nes. ¿Por qué no has empezado por decirlo?

Franciscoapuró su copa y, como transformado, dijo bruscamente:

—Santiago, aquí tienes un hombre que irá quizás á arrojarse sus huesos á la mar.

Elena y Santiago se asustaron.

—¡Oh, qué mal acababa esta velada íntima, tan bien empezada!

En un rincón, la vieja Agata seguía inmóvil, contemplando la escena, y con su buen sentido, se dijo de esta manera:

—Quien ha sembrado espinas no recoge grano. Las espinas germinarán. ¡Con tal que no agosten la cosecha que nos está prometida y debida!

—¿Qué te sucede, pues?—preguntó Santiago.

—Estoy en las últimas, hermano.

—¿En las últimas?

—Estaré sin recursos antes de poco, y puesto en la calle.

—¿Cómo?

—Y te arrastraré conmigo en el desastre, puesto que mi acreedor tiene tu garantía.

—Explicate mejor.

—En una palabra: el comandante Duroc quiere cobrar el préstamo que me hizo en otro tiempo.

los, desde que me prestó el dinero...; que estoy más que nunca agobiado, y que me arruinaría completamente exigiendo el reembolso íntegro é inmediato.

—¿Y qué?

—¡Ah! Ellos no se cuidan de cortar el cuello á la gente... He visto al notario hoy porque me había llamado, y por esto he ido á Auray. Quería hacerme conocer la voluntad expresa y definitiva del comandante.

—¿Y qué es?

Francisco, no pudiendo estar sentado mucho tiempo, se levantó, comenzó á pasear por la sala, y dijo con grande indignación, ya burlándose cáustico y feroz, ya amenazador:

—Me ha dicho muchas cosas muy buenas brutalmente, sin dulcificar sus palabras. Estas gentes de leyes son muy indecentes; le vuelven á uno y le vuelven como á un pescado en la parrilla. No sé cómo me he contenido para no aplastar sus palabras en su boca; tuve paciencia. Soy un borracho, jugador, haragán. Encuentro el dinero para satisfacer mis vicios; no lo he tenido nunca para entretenir mis barcas, mi casa, para sembrar y cultivar mis tierras, que son la garantía de mi deuda. Cuando me dijo esto...

—¿Pardiez! ¿De qué sirve correr los peligros del mar, echar las redes y usar el cebo, que cuesta tan caro, para no coger una sardina?... La mar es ahora una ladrona, todo el mundo lo sabe. Me ha reprochado el no pagar ya ni aun el interés del capital, cuando para este interés he dedicado lo mejor de mis ganancias.

Para abreviar ha fijado como último plazo la víspera de la próxima Nochebuena... Es decir, dentro de quince días.

—Pronto es eso.

—Todas las medidas serán tomadas de aquí á entonces para asegurar el reembolso en la fecha indicada. Si no me quedo en paz seré perseguido, embargado y todo será vendido. Monsieur Loiseau ha añadido: «Yo sabré encontrar los fondos... La prenda que me habéis dado en garantía de la deuda ha perdido más del sesenta por ciento de su valor por causa vuestra... Bueno. Vuestro hermano está desahogado; es un hombre honrado. Ha respondido por vos, y si es necesario pagará.» He rogado,uplicado inútilmente. Parece que el comandante Duroc piensa cultivar tierras por su cuenta en el país y pescar en barcas, construídas según sus planos, por gente del oficio, que escogerá entre los más vigorosos y entendidos.

—¿Es el notario el que te ha dicho eso?

—No; lo he sabido en Auray por muchas personas que el comandante ha interrogado. Pregunta, se instruye y reúne datos para poner en ejecución su proyecto. Se figura, porque ha navegado en buques de guerra, que una barca de pesca se lleva tan bien como una fragata, y que se conduce á los pescadores como se conduce á los soldados. Se figura también que de la mañana á la noche, nada más que leyendo libros, de un oficial de Marina se hace un labrador. Estos estúpidos no dudan de nada; creen que todo lo pueden y que todo les está permitido. Es-

to trae al mundo el dinero. Este estudia, recibe grados, galones, cruces, todos los honores, y desprecia á los humildes que pasan trabajos para engordarle sin hacer nada.

Francisco se paseaba febrilmente, y prosiguió lleno de calor:

—La mar y la tierra no dan sus frutos más que á cambio de sudor y sangre. Nosotros tendremos nuestra vez, y nos reiremos cuando veamos al comandante Duroc manos á la obra... Pero no es menos cierto que entre tanto nos tiene cogidos... Es preciso pagar... Mis barcas serán suyas, y mi casa y mis campos también. Barcas, casa, campos no valen nada... convengo en ello... Pero el notario los estima todavía en menos. Ofrece tomarlas; «arreglo amigable», como él dice; yo debiera aceptarlo en mi propio interés más bien que dejar vender todo judicialmente, y á fin de evitar grandes gastos, cuyo importe disminuiría aún mi pequeño haber. En esto tiene razón... Si el alguacil se mezcla en ello, todo se perdería... Conozco al alguacil; me ha hecho ver las estrellas... ¡Tunante!

Y se volvió hacia Santiago, le miró fijamente y siguió diciendo:

—Pero ya lo ves, hermano; cuando me haya cogido todo lo que tengo... Cuando estemos desnudos yo y los míos en la lancha, sin casa, sin pan y sin un céntimo... Tú deberás dar cerca de cinco mil francos para quitar la deuda garantizada por tí. Estoy arruinado. Te causo una pérdida importante... Melié, Lucette y yo somos unos mendigos.

Los admiradores para rendirle una vez más el testimonio de sus simpatías.

Como en años anteriores, Chicote hizo gala de su habilidad en el manejo de las armas, batiéndose denodadamente con los reputados maestros de esgrima Lancho y Afrodisio, a pesar de lo «desapacible» de la temperatura.

Los Sres. Díaz de Mendoza y Arniches dieron varios asaltos con los maestros Fernández, Afrodisio y Lancho, revelando su pericia en el manejo del forete.

Lancho y Afrodisio mostraron sus escuelas nobles, tirando con la elegancia y destreza que siempre hemos admirado.

Para maestros y discípulos tuvo el público inequívocas pruebas de su afecto y de su complacencia.

Constituyeron el Jurado los Sres. Saint-Aubin, Calleja, San Cristóbal y Soldevilla.

Por primera vez representó la compañía de este coloso el juguete cómico en un prólogo y tres actos, de los Sres. Arniches y García Álvarez, titulado *Mi papá*, que fué muy bien acogido por la concurrencia.

La obra encaja perfectamente en el conjunto artístico de la compañía del Cómico y alcanzó una representación irreprochable.

Loreto Prado y Chicote y los demás artistas cosecharon grandes aplausos. Nuestra enhorabuena á todos y muy singularmente al beneficiado.

J. DEL C.

GACETILLAS

Comedia. — Mañana miércoles celebra su beneficio el eminente artista Alfredo Sainati con las obras *Mattinata di sole*, estreno de los dramas *Tránsito* y *Revenant* y la comedia brillante *Condoglianze*.

Pasado mañana jueves *Dormite... lo vogliol*, estreno de los dramas *L'incubo* y *Ave Maria* y la comedia brillante *Un buchetto á buon mercato*.

El viernes, y á petición de numeroso público, se celebrará otra «función especial alegre», estrenándose las siguientes obras: *Post scriptum*, *Il signore Platone*, *Un frutto fuori stagione* y *Una notte d'amore*.

Esta función no es á propósito para señoritas.

Se despachan localidades en contaduría sin aumento de precio.

Apolo. — El jueves, en la primera sección doble, que dará principio á las siete, se pondrá en escena la graciosa zarzuela *El primer reserva* y la nueva y extraordinaria fantasía de gran espectáculo titulada *Las mujeres de Don Juan*.

En breve se verificará el estreno de una zarzuela titulada *La cocina*, original del señor Ramos Martín, música del maestro Calleja.

Comico. — En vista del gran éxito obtenido por esta compañía en la comedia en tres actos y un prólogo titulada *Mi papá*, representada por primera vez anoche en el beneficio de Enrique Chicote, la empresa ha dispuesto que sea puesta en escena el jueves en la sección *vermouth*.

En esta graciosísima comedia toman parte Loreto Prado, Enrique Chicote y el resto de la compañía.

Gran Teatro. — El jueves, en sección *vermouth*, doble, de las seis y media de la tarde, se representará, por primera vez, la ópera «nueva», en dos actos, de Perrin y Palacios y Vives *La generala*, que tan extraordinario éxito ha obtenido y cuyas representaciones se cuentan por llenos. También se representará en la sección de las diez y media. Desde este día, y por lo avanzado de la estación, queda suprimida la sección popular de las nueve de la noche.

Cervantes. — El jueves próximo, á las diez y media de la noche, tendrá lugar en este teatro el estreno del pasillo cómico en un acto y en prosa original de Antonio Estremera, titulado *Las cuarenta horas*, con el siguiente reparto:

Frasquita, señora Toscano; doña Socorro, López; Evarista, señorita Recatero; Afecto, Simó Raso; Práculu, Palma; D. Perfecto, Molinero; Cirilo, Mancha; Eufemio, Hidalgo; Semáforo, Bernardos.

Latina. — La Empresa de este teatro ha determinado que durante los meses de verano, y á partir de hoy martes, rijan precios sumamente económicos para las funciones de cinematógrafo, y en su consecuencia las butacas y sillas de preferencia costarán 30 y 25 céntimos respectivamente, los palcos con cinco entradas 1,25 y la entrada general y de paseo 15 céntimos.

A pesar de esta gran rebaja de precios continuarán las rifas de jueves y sábados y la exhibición de preciosas películas, con tres ó cuatro estrenos diarios.

Cinema X (Glorieta de Bilbao). — Los misterios de París. Con este título se estrenó el lunes en el coliseo de la Glorieta de Bilbao la interesantísima película cuyo título encabeza estas líneas, de gran espectáculo y hora y media de duración, obteniendo un completo éxito.

El público que llenaba el local salió satisfecho del variado programa con que la Empresa obsequió al distinguido público que acudió al estreno de dicha cinta cinematográfica, que, dada la intensidad dramática de la misma, desde su comienzo cautivó á la selecta concurrencia que llenaba el salón.

Ciudad Lineal. — Continúa viéndose concurridísimo todas las noches el parque de diversiones de la Ciudad Lineal, correspondiendo al público de esta manera á los sacrificios de la Empresa, que no ha omitido gastos para hacer que ese parque sea el más ameno de Madrid.

Lo variado del programa del Kursaal contribuye en gran parte á este éxito, pues tanto Los Aubin Leonel, La Led y su bailarina, Rosie Bellatzer and Partner, Las cuatro Blossons Girls, Alex Linda, Trio Taglia, Los Casados, Jean Musty, Lemarlec y Touffin son números tan notabilísimos que invitan á verlos varias veces más, siendo buena prueba de ello los muchos pedidos que se hacen en contaduría.

En breve varios debuts sensacionales.

PLEITOS Y CAUSAS

La cárcel de Oviedo.

Por ley de 11 de mayo de 1888 se autorizó la venta de la cárcel vieja de Oviedo, y se creó una Junta inspectora de las obras de una nueva Penitenciaría provincial, que había de construirse á expensas de la Diputación y el Ayuntamiento por mitad, con arreglo á un determinado proyecto y presupuesto.

Constituida la Junta, bajo la presidencia del prelado, siendo vocales de ella el presidente de la Diputación de Oviedo y el alcalde de la capital, se dictó en 1896 un real decreto aprobando un nuevo proyecto de obras y facultando á la Junta para que determinara con amplias facultades lo concerniente á su pago.

Como consecuencia de esa disposición, la Junta redactó un pliego de condiciones para las obras, y adjudicadas á quien las habría de construir se estipuló que las 800.000 pesetas á que alcanzaban habían de pagarse en diez anualidades, 50.000 pesetas cada año, por la Diputación y 30.000, anuales también, por el Ayuntamiento.

Terminada la Penitenciaría, se vió que se adeudaban al contratista más de un millón de pesetas, y al tratarse de la forma en que habían de pagarse los aumentos é intereses de demora, la Diputación sostuvo que había ella de pagarlos por mitad con el Ayuntamiento con arreglo á la ley de 1888.

El Ayuntamiento se alzó ante el ministerio de la Gobernación, y éste, resolviendo el caso en vía gubernativa, dispuso que el pago corriera á cargo de la Diputación y el Ayuntamiento; pero en la proporción establecida respecto al proyecto aprobado en 1896.

Contra esa real orden interpuso la Diputación recurso contencioso, que hoy se ha visto ante la Sala tercera del Supremo, sosteniéndolo el ilustre jurisconsulto Sr. Cierva. Se opusieron al recurso el fiscal Sr. Trasierra, y como coadyuvante, á nombre del Ayuntamiento de Oviedo, el Sr. Guimón.

Pidiendo pena de muerte.

Un ciego se sienta en el banquillo de la Sección primera. El fiscal, Sr. Jarabo, le acusa como autor de un delito de robo y homicidio.

El 28 de abril del año pasado, Eustaquio Pérez Blanco, conocido por el *Conejo*, salió de Madrid para el pueblo de Bargas, acompañando al carretero León Barquero. Aquel presenció antes que éste había hecho una venta de cebada en 30 duros; al llegar al kilómetro 9 de la carretera de Toledo, Eustaquio acometió al carretero, produciéndole 17 heridas con un puñal y robándole después.

El autor del crimen volvió á Madrid, se cambió de ropa en casa de su lavandera, y después entregó el dinero robado á la novia.

El fiscal acusaba también á ésta como encubridora, pero después de la prueba ha retirado la acusación. La defendía el Sr. Rojo.

Para Eustaquio pide en sus conclusiones provisionales la última pena.

Hoy ha informado el representante de la ley, y mañana el defensor, Sr. Serrano Batanero.

El procesado, que era tuerto, se ha quedado ciego en la cárcel.

ALVAR-ARRANZ

SE COMPRAN ALHAJAS esmeraldas y perlas. CELESTINO MARTINEZ. MONTERA, 21

SUCESOS DEL DIA

Los médicos de guardia de las Casas de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad natural, que no publicamos, los siguientes:

CENTRO

Doctores Laforga y Dupuy. Manuel Merino, de diez y siete años, y Angel Rodrigo, de catorce, regañaron en la calle de Atocha, agrediendo mutuamente. El primero resultó con una herida en la cabeza y el segundo con erosiones leves.

—Agueda Barroso fué curada de lesiones de pronóstico reservado, que se ocasionó casualmente en su domicilio, Carretas, 8, tercero.

BUENAVISTA

Doctores Chicote y Torre. A consecuencia de un accidente del trabajo, fué curado de una distensión ligamentosa del brazo derecho el mecánico Luis Martínez, domiciliado en la calle de Pelayo, 72.

—En las cocinas del Hotel Ritz se produjo quemaduras en las manos el camarero Emilio Gutiérrez.

CHAMBERI

Doctores Sanz y Benavides. Trabajando en la calle de Jordán, el albañil Claro García se produjo contusiones en el cuerpo.

—Jugando con otros niños de su edad en la calle de García de Paredes, el niño de seis años Enrique Rebollo se causó una herida de pronóstico reservado en la mano derecha.

—Francisco Herrero fué curado de una herida grave en la cabeza, que se la ocasionó un individuo con quien regañó en la calle de Palafox.

CHAMBERI (Sucursal).

Doctores Núñez y Blanco. En la calle de Margaritas regañaron varias mujeres por cuestiones de vecindad. Una de ellas, llamada Cristina Iglesias, resultó con heridas en la cara.

—En la calle de Oviedo fué agredido por un compañero, con quien regañó, el albañil Luis Mena, de veintiocho años.

UNIVERSIDAD

Doctores Vilas y Torres. Eduardo López, de once años, se cayó por las escaleras de su domicilio, Magallanes, 12, principal, y se produjo una herida en el labio superior.

—Antonio Marco, de diez y ocho años, se produjo, trabajando en un taller de cerrajería de la calle del Pacifico, una herida en la mano derecha, que fué calificada de pronóstico reservado.

CONGRESO

Doctores Rojo y Torre. El niño de seis años Juan Carrasco se cayó en su domicilio, Lope de Vega, 55, principal, y se fracturó la clavícula izquierda. Su estado fué calificado de grave.

—En las obras de la nueva Casa de Correos se produjo heridas en las manos el carpintero Felipe Alvarez.

—Angel Tabaro, de sesenta y ocho años, resbaló en la calle de San Isidro, y al caerse se produjo una herida de pronóstico reservado en la frente.

Intoxicados por leche.

Doña Felisa Sánchez Villanueva y un hijo suyo, llamado Mariano, fueron asistidos en la Casa de Socorro de la Universidad de síntomas de intoxicación por haber bebido leche en malas condiciones.

Ejercicio indebido de la medicina.

El guardia de Seguridad Isidoro Martín Muñoz denunció á un sujeto, llamado Antonio García Moro, por ejercicio indebido de la Medicina.

Accidentes del trabajo.

El obrero Francisco Guerrero Pérez, que se hallaba subido en una escalera para pintar una ventana, en una obra de la calle de Trafalgar, cayó al suelo, causándose una herida en la cabeza.

En grave estado fué trasladado á su domicilio, San Gregorio, 33.

—En una obra de la calle de Alcalá, número 135, se causó heridas en la cara el obrero Máximo Durán Blázquez.

Caidas graves.

D. Manuel Parrondo se cayó casualmente en la plaza del Progreso, fracturándose el brazo izquierdo.

—En la cuesta de San Vicente se cayó también doña Carmen Ruiz, de sesenta y siete años, causándose graves heridas en la cabeza.

La alternativa de "Gallito III,"

Pasada la canícula tomarán la alternativa en Madrid *Gallito III* y *Limeño*. De la magistral faena realizada por el primero de estos niños sevillanos el 13 del actual en esta Plaza publicará mañana NUEVO MUNDO una completa información con magníficos dibujos de Ricardo Marín. Además contiene la Fiesta de la Poesía andaluza en Granada; las bodas aristocráticas de esta semana; el *Guerra* en los toros; los nacionalistas vizcaínos en Guernica; el cuadro famoso de Van der Goes; la última moda parisiense; el campeonato mundial de lawn-tennis; los Reyes en Aranjuez y en el Hospital de la Princesa, además de otros muchos asuntos de actualidad.

Oposiciones á la Judicatura

Segundo ejercicio.

Han sido aprobados los opositores siguientes, con la puntuación que se indica:

Número 375: D. Antonio Ferrero Blanco, 5.

Número 382: D. Cayetano Simón Oca, 3.

Número 383: D. Juan Iribas Casa, 5.

Número 387: D. Julián Iniguez Gutiérrez, 2.

Número 390: D. Francisco de P. Mena, 9.

Número 391: D. Ignacio Faubel Lleo, 3.

Número 393: D. Manuel Gandarias Blanco, 3.

Número 395: D. Mariano Gayo Alcántara, 6.

Número 396: D. Rufino Gutiérrez Alonso, 3.

Número 404: D. Antonio María Vaca Barbudo, 1.

Número 405: D. Emilio Mateo Quevedo, 1.

Número 409: D. Antonio Camoyán Pascual, 5.

Número 415: D. Joaquín Ramírez Magenti, 6.

Número 418: D. Luis de la Concha Moreno, 4.

Número 419: D. Pedro Andreu Cabestany, 1.

Número 420: D. Manuel Fernández Laso, 1.

Número 428: D. Francisco Manzaneras, 1.

Número 429: D. Manuel Isern Salvadores, 4.

Número 439: D. Joaquín Victoriano Avenfín, 2.

Número 444: D. Evaristo Piquer Avila, 6.

Número 447: D. Manuel Mancebo Garrote, 6.

Número 449: D. Leopoldo Cámara García, 1.

Número 450: D. Obdulio Sibón Cuenca, 2.

Número 451: D. Antonio Ruiz López, 4.

Número 452: D. Paulino Huertas Sancho, 2.

Número 453: D. José Cayuso García, 5.

Número 459: D. Gil López Ordás, 2.

Número 460: D. Cipriano Piñeiro García, 2.

Número 465: D. Enrique López Ellas, 2.

Número 469: D. Luis Rubio Usara, 5.

Número 473: D. Leopoldo Hijos Rodríguez, 1.

Número 481: D. Diego Salgado Melgarejo, 5.

Número 482: D. José Castañedo Polanco, 1.

Número 487: D. Antonio Gudño Llacayo, 3.

Número 489: D. Juan Ríos Sarmiento, 6.

Número 493: D. Francisco Soriano Carpena, 3.

AVISO

Los Sres. Hermanos Fernández y Compañía, para evitar lamentables errores, participan á su numerosa clientela y al público en general que los tapices de nudo hechos á mano de su fábrica de Palma de Mallorca sólo se venden en las calles del Carmen, 20 al 24, y Esparteros, 3, Madrid, donde se reciben encargos para su fabricación á la medida. Lo que hacemos constar para evitar equivocaciones de diversa índole.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión.

En el banco azul, el ministro de Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Ruegos é interpelaciones.

El vizconde de VAL DE ERRO ruega á la Mesa retire la proposición de ley que tiene presentada referente á la concesión de un ferrocarril de Estella á Vergara, pasando por Vitoria.

ORDEN DEL DIA

Se votan definitivamente los proyectos de ley siguientes:

Concediendo á la Sociedad Valenciana de Tranvías un plazo de dos años para terminar las obras del ferrocarril de Rafelbuñol á Sagunto.

Autorizando al ministro de Instrucción pública para declarar monumento nacional las antigüedades emeritenses.

Concediendo derecho á pensión á la viuda del ex ministro D. Juan Alvarez Lorenzana.

Presupuestos.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos, sobre el de gastos, de las «Obligaciones generales para el año 1913».

El Sr. SALVADOR (D. Amós) consume el primer turno en contra, comenzando por manifestar que, aun cuando en el Senado no hay turno para combatir la totalidad de los presupuestos, es costumbre hacerlo al impugnar el primer capítulo.

Para justificar su intervención hace una reseña histórica de su vida política, deteniéndose á explicar las tendencias del Sr. Gamazo, la labor del orador en el ministerio de Hacienda, las teorías sustentadas por el señor Castelar en cuanto á la interpretación de lo que aquel inolvidable tribuno llamaba «Presupuesto de la paz».

Asegura que Cánovas, Sagasta, Castelar, Gamazo y las fuerzas políticas que les seguían estaban ya convencidas de la necesidad del Presupuesto único.

Define lo que es presupuesto. Deduce la afirmación de que en el año siguiente no se puede cobrar más que lo autorizado en los Presupuestos, ni gastar más de lo que en los mismos se ha consignado.

Niega á las Cortes el derecho de recargar Presupuestos sucesivos, coartando el derecho de otras Cortes posteriores al dejarles obligaciones que recarguen sus Presupuestos.

Los presupuestos extraordinarios, como para construcción de una escuadra, de caminos ó ferrocarriles, no son más que leyes ordinarias, como todas las que crean servicios, que luego se acoplan á las partidas del Presupuesto.

Esas leyes especiales deben ser, á juicio del orador, muy discutidas y aprobadas por convicción, no por la fuerza del voto de una mayoría, sino por la demostración de que aquellas obligaciones son beneficiosas para el país.

Analizando la Constitución, deduce que no se pueden cobrar más impuestos que los consignados en los presupuestos ordinarios.

Termina haciendo protestas de amistad al Gobierno, y dice: «Aproveche la ocasión para reiterarme atento seguro servidor del Gobierno».

El ministro de HACIENDA sostiene que no es aceptable la teoría del presupuesto único y del impuesto único.

Considera que es cuestión de nombre la apreciación del Sr. Salvador de llamar leyes y no presupuestos extraordinarios, pues claro es que leyes son todas; pero cuando los servicios que crea responden á necesidades extraordinarias, se consideran como presupuestos extraordinarios.

Minuciosamente expone los presupuestos de los Gobiernos presididos por Cánovas y Sagasta, citando los casos en que solicitaron de las Cortes recursos extraordinarios.

Justifica el que se acuda al crédito para gastos extraordinarios, pues es más equitativo que la amortización de 130 ó 140 millones cargue sobre varias anualidades, que no viniese á gravar el presupuesto de 1913.

Además, para facilitar comunicaciones rápidas y baratas y para la defensa nacional son necesarios esos millones de pesetas, y recibiendo esos beneficios las generaciones sucesivas, justo es que á su pago contribuyan.

Por eso nadie puede negar la teoría de los empréstitos, que explica, así como su significación aplicada á los créditos y presupuestos extraordinarios.

Respondiendo á una interrupción del señor Salvador, asegura que precisamente el déficit actual resulta del deseo, muy justo en años anteriores, de proteger al proletariado, de dictar leyes de carácter societario.

EN EL CONGRESO

LA SESION

A las tres y diez abre la sesión el conde de Romanones, con escaso número de diputados y casi nadie en las tribunas de orden.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de la Gobernación y Fomento.

Leída el acta, el Sr. LAMANA pide que se cuente el número antes de ser aprobada.

El Sr. LAMANA protesta, porque cree que ya estaba aprobada el acta.

Varios diputados de la mayoría piden que lo sea en votación nominal.

De ésta resultan más de 70 votos, pues el secretario Sr. QUIROGA dice: Total, 93.

El Sr. SORIANO: Eso es muy discutible. Ese número es muy discutible.

El Sr. QUIROGA: Es absolutamente exacto.

El Sr. LLOSAS formula un breve ruego, que no se oye.

Incidente.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA pronuncia frases de protesta por las palabras del señor Soriano.

se colocará detrás de los secretarios para fiscalizar la votación. Ante estas palabras de duda, yo digo que si existe algún diputado que encuentre en las listas el nombre de algún diputado que no haya votado, renuncie á mi cargo.

El Sr. SORIANO declara que no habla personalizado, y por lo tanto, no se dirige á ningún secretario en particular.

Asegura que en varias ocasiones han ocurrido muchos casos en que se ha leído despachado el acta...

El Sr. BARRIOVERO interrumpe, y el señor SORIANO se extraña.

El Sr. BARRIOVERO: No va á tener su señoría la exclusividad para interrumpir.

Otro diputado de la mayoría: Eso es potestativo de los secretarios.

El Sr. SORIANO: ¿No voy á hacer caso de los innominados de la mayoría que me interrumpen? (Grandes rumores y voces de protesta. El barullo es grande.)

Continúa el Sr. SORIANO: ¿Me podéis negar que hemos pedido muchas veces que se cerraran las puertas, y no se ha hecho; que habéis dado tiempo muchas veces con subterfugios á que entráran los diputados porque no había número?

Yo sostengo que en muchas votaciones han aparecido más diputados de los que habían votado.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA protesta, en su calidad de secretario, y la mayoría le secundada.

El PRESIDENTE asegura que en las votaciones se procede con rigurosa escrupulosidad.

En este momento se producen rumores en la tribuna de la Prensa, y varios diputados de la mayoría de los que jamás hablan en las sesiones, se vuelven airados hacia los periodistas diciéndoles: Fuera, fuera, á la calle.

Se produce un movimiento de protesta en la tribuna, y la mayor parte de los periodistas que en ella trabajan, y algunos que no trabajan, quieren abandonar sus puestos.

No hay unanimidad y vuelven todos.

El Sr. LAMANA pronuncia palabras parecidas á las del Sr. Soriano, pero que no se oyen bien.

El Sr. SORIANO dice que desde mañana harán uso de todos los derechos que les concede el reglamento.

El PRESIDENTE: Hará muy bien S. S.

Terminado el incidente hablan los señores LLOSAS y RAMOS.

Este dirige un ruego al ministro de Fomento, y el Sr. Villanueva le contesta; pero es tan grande el barullo de la tribuna, que no nos enteramos de nada de lo que hablan en el salón.

El Sr. ROMEO: Voy á dirigir un ruego, que ostimo de excepcional interés nacional, al señor ministro de Fomento.

La política naval inglesa ha experimentado últimamente gran transformación. El Gobierno inglés ha decidido que sus puertos de Malta y Gibraltar sean exclusivamente militares, y á este efecto está adoptando una serie de medidas que han de reflejarse en nuestro puerto de Algeciras.

Mientras Gibraltar era puerto militar y comercial, creía yo que no debíamos gastar una peseta en Algeciras; ahora, en virtud de la indicada transformación, ya es otra cosa; el asunto ha cambiado totalmente de aspecto, porque el comercio buscará necesariamente un puerto próximo, que será ó Tánger ó Algeciras.

Antes consideraba yo como insano y antipatriótico gastar en el puerto de Algeciras; hoy considero insano y antipatriótico no gastar en él, porque si no gastamos, si no construimos con urgencia el puerto de Algeciras el comercio se marchará á Tánger, atacando en él centenares de buques que atracarían en Algeciras.

De modo que Ceuta será, además de fuerte, plaza comercial.

El Sr. ROMEO rectifica, manifestando que el Sr. BULLONES, por haber cambiado de opinión respecto a Sierra Bullones, porque le ha hecho cambiar la transacción de la política internacional, porque en virtud de los públicos convenios internacionales, no podemos pensar ya en Sierra Bullones.

No pudiendo pensar en Sierra Bullones, debemos pensar en Ceuta.

Por otra parte, es preciso tener presentes los dos aspectos del Estrecho de Gibraltar y que los buques que vengan al Mediterráneo tendrán para qué detenerse en Cádiz, como tampoco irán a Cádiz los que del Mediterráneo partan para América, pues su arribo a Cádiz les supondría 70 ó 80 millas de mayor recorrido. Todos esos buques irán a Tánger y a Algeciras, seguramente al puerto que antes esté hecho y que mejores condiciones les ofrezca.

Insiste, pues, en que urge preocuparse del puerto de Algeciras y de cuanto a Algeciras pueda referirse.

El Sr. TORRES (D. José Luis) hace constar sus gestiones en pro de la construcción del puerto de Algeciras.

El ministro de FOMENTO promete que se vencerán todas las dificultades que se opongan a la terminación del puerto de Algeciras.

El Sr. MONTES SIERRA pide que no se desatienda a Cádiz, pues está en excelentes condiciones para el desarrollo comercial de España.

Cree que los millones destinados para esas cuadradas estarían mejor empleados en la construcción de puertos y flotas mercantes. Termina pidiendo que se acelere la construcción de los puertos de Ceuta, Algeciras y Cádiz.

El ministro de FOMENTO se muestra conforme en la necesidad de acelerar la construcción de esos puertos.

El Sr. ROMEO: He oído decir al señor ministro de Fomento que dificultades económicas se oponían a la realización del pensamiento del Gobierno. Pues bien, fíjense el Presidente del Consejo y el ministro de Fomento en lo que voy a decir.

Yo me opondré a que se consigne cantidad en los presupuestos para la construcción de esos puertos, siempre que no se haga al mismo tiempo la reorganización de los servicios de comunicaciones marítimas con África.

Yo puedo demostrar a S. S. que con esa reorganización se puede obtener una economía de 1.200.000 pesetas anuales, con las cuales se podría obtener capital para el importe de esas obras, como demostré días pasados.

Yo no pido veinticinco ó treinta millones para éste ó el otro puerto; yo sólo pido la construcción del puerto de Algeciras, el muelle de Tarifa y el ferrocarril que debe unir a Algeciras con Tarifa.

Si construimos esas obras, es indudable que el número de millas que tienen que recorrer los barcos que hagan el servicio con África es menor y, por tanto, el coste del servicio será también menor, economía que yo calculo en 1.200.000 pesetas, y que demostraría si tuviéramos aquí un encargo.

Con la reforma indicada, como ven los señores diputados, la Compañía no pierde nada y el servicio tampoco.

Insiste después en la petición de las obras indicadas, por tener la convicción de que traerán la riqueza a España.

El señor ministro de FOMENTO repite manifestaciones hechas anteriormente, indicando que precisa también contar con el factor tiempo para las construcciones y desarrollo del plan.

El Sr. ORDOÑEZ denuncia una corta de árboles hecha en la carretera del Guadarrama y otra tala de árboles en los jardines de la Alhambra de Granada, á pretexto del orden estético.

El Sr. ARGUELLES adhiere al ruego anterior.

El ministro de FOMENTO niega que en Guadarrama haya habido corta ilegal de árboles, pues se ha limitado á la corta de cinco ó seis árboles, previa la autorización necesaria.

No hay odio al árbol, ni al pájaro, ni á nada; lo que hay es incultura, inconsciencia y algo de afán de lucro.

Después expone los medios de evitar los posibles daños.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA contesta á una denuncia que se hizo respecto á la Alhambra, manifestando que espera contestación del gobernador.

El Sr. BURELL se muestra agraviado por unas palabras que el ministro de Instrucción pública pronunció en el Senado con motivo del asunto del Patronato de Monforte.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA explica todo lo ocurrido, manifestando que la más elemental regla de cortesía le hubiera impedido atacar, ni menos agraviar, á su señoría ni á ningún señor diputado en un sitio en que no podían defenderse.

Termina diciendo que se extraña extraordinariamente de que el Sr. Burell, por movimientos políticos, tome por mingo al ministro de Instrucción pública.

El Sr. BURELL muéstrase enérgico, y tomando pie de las últimas palabras del ministro de Instrucción pública, declara que no es éste el más indicado para hablar de disciplina política.

A este efecto recuerda que el Sr. Morote achacó al Sr. Alba, en un artículo publicado en octubre, estas palabras: que el primer artículo contra el Presidente del Consejo sería suscrito por él.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA asegura que nunca pensó que con motivo de la discusión del cuadro de Monforte, el señor Burell explanaría una interpelación política sobre la situación del ministro de Instrucción pública en el Gobierno.

Que se había limitado á contestar cortésmente á una reclamación, y se ha encontrado con una interpelación política.

El Sr. BURELL: Yo no he explanado esa interpelación por la razón sencilla de que no la veo necesaria.

Recuerda al Presidente del Consejo su adhesión personal á consecuencia de un debate sostenido en esta Cámara hace seis días, y le ruega que le conteste á esta pregunta: Después de lo ocurrido hoy, ¿cree S. S. que puede permanecer dignamente dentro de la mayoría?

El Presidente del CONSEJO estima que no hay motivo de disgusto en las palabras de los Sres. Burell y ministro de Instrucción pública. Su señoría, en uso de un perfecto derecho, permanece fuera de todo grupo y prefiere su adhesión personal y directa hacia mí. Yo se lo agradezco, pues los grupos siempre han dañado al partido liberal.

El Sr. SORIANO desea hablar mañana sobre este asunto y el Presidente del CONSEJO dice que no sabe si podrá venir.

El Sr. SORIANO: Pues que venga el señor ministro de Instrucción pública.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Vendré.

ORDEN DEL DIA Presupuestos.

Continúa el Sr. SALILLAS la rectificación al discurso con que apoyó ayer su voto particular á los capítulos 7.º y 8.º del presupuesto de Gracia y Justicia.

ALCANCE POLITICO

El ministro de la Gobernación, hablando esta mañana de la huelga de Málaga, explicó su origen, diciendo que la Compañía empleaba en las faenas de carga y descarga mujeres é hijos de empleados; pero que necesitando más personal, admitió algunos esquirols; esto ha motivado el descontento y la protesta.

A juicio del Sr. Barroso, por las impresiones del gobernador, cree que el asunto se solucionará fácilmente.

El Sr. Canalejas despachó por la mañana con el Rey.

Después celebró algunas conferencias con diferentes personalidades.

Por no disponer de tiempo alguno no recibió hoy á los periodistas, enviando aviso á éstos de que no tenía nada que comunicarles.

El despacho del Sr. Navarro Reverter se ha visto hoy muy concurrido.

Despachó con el Rey, por corresponderle como martes, dirigiéndose luego directamente al ministerio.

Llamó la atención que inmediatamente de regresar de Palacio el Sr. Navarro Reverter, entrara en Hacienda el Sr. Canalejas, celebrando éste con el ministro una detenidísima conferencia, sobre la que ambos guardaron la mayor reserva.

Pero, desde luego, no es aventurado afirmar que el Sr. Navarro Reverter habrá insistido en la necesidad de tener aprobados los Presupuestos y las leyes complementarias con tiempo que permita la preparación necesaria para su ejecución. Y que no sólo oíría esto el Sr. Canalejas, sino que también tendría ocasión de escucharlo el señor conde de Romanones, que concurrió al despacho del expresado ministro á poco de haber salido el Presidente del Consejo.

También visitaron al Sr. Navarro Reverter los señores conde de Sagasta y Ruiz Jiménez, el primero de éstos para pedirle datos que son necesarios para estudiar la cuestión de Canarias, y el último para continuar la conversación del día anterior sobre sus planes financieros en el Ayuntamiento de Madrid.

Hubo hoy, al abrirse la sesión del Congreso, número sobrado de diputados para celebrar sesión.

No había en los pasillos ni en el salón de conferencias animación alguna. Pero en el salón de sesiones, á poco de aprobarse el acta, y con ocasión de palabras cruzadas entre el presidente de la Cámara y el Sr. Soriano, hubo algunos murmullos, que partieron desde los mismos escaños de los diputados, y parece también que alguien creyó que no era extraña á esos murmullos la tribuna de la Prensa.

El conde de Romanones, en forma correctísima, llamó la atención de cuantos pudieran haber tomado participación en esas manifestaciones que, dicho sea de paso, no son del mejor gusto; pero algunos diputados ministeriales no adoptaron el patrón de la presidencia y se entregaron á manifestaciones, que dieron lugar á que en la tribuna se iniciara un movimiento encaminado á abandonarla.

El buen sentido se impuso, y el propio conde de Romanones tuvo motivos después para adquirir una vez más el convencimiento del respeto y de la consideración que los asistentes diarios á dicha tribuna le guardan, y de lo reconocido que á él le están por sus constantes deferencias.

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirá en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de reforma administrativa en Canarias.

Concurrirá á la reunión el Sr. Canalejas para dar á conocer la fórmula que el Gobierno propone para solucionar la cuestión planteada por las diferencias que en cuestión como esa separa á los diferentes elementos canarios.

El Sr. Corominas ha vuelto á conferenciar hoy con los Sres. Canalejas y Barroso acerca del proyecto de Mancomunidades.

Manifestaba aquél, con posterioridad á la entrevista, que no sentían ni sus compañeros de Comisión ni él alarmas ningunas, y que si hubiera dificultades relacionadas con la suerte del proyecto, aún no han surgido.

Hay diferencias que podrán desaparecer y que tienen su base en la complejidad misma del problema.

La Comisión volverá á reunirse el viernes, con asistencia del Sr. Canalejas, y á esa reunión llevará éste las observaciones que juzgue oportuno hacer, como consecuencia del cambio de impresiones con sus compañeros y

de sus entrevistas con los Sres. Moret, Montero y conde de Romanones.

Tiene la Comisión el decidido propósito de que el dictamen empiece á discutirse en la semana próxima, para lo cual el dictamen quedará presentado el sábado de la semana presente.

El Sr. Corominas ha recibido telegramas de Balaguer rogándole interpele al Gobierno sobre la desaparición de unos objetos de arte de aquella capital.

La Comisión de Presupuestos se reunió por la tarde, informando ante ella el Sr. Gallego (D. T.) acerca del presupuesto de Agricultura.

CASA LUQUE SOMBREROS DE SEÑORA Cuesta Sto. Domingo, 4 los moderados.

Premios de Higiene

Las Comisiones de señoras del Comité de Higiene Popular, que han preparado este octavo Concurso de premios, han terminado sus trabajos, mostrándose satisfecísimas de la bondad de su obra al ver como, gracias á su campaña, se aumenta, cada vez más, entre la clase obrera, el amor á la higiene y la limpieza, esencialísima base de nuestra salud.

Tanto en el concurso de madres, al que han presentado niños sanos y bien cuidados, como del aseo personal en los de siete á once años, y en la limpieza de las viviendas, donde las señoras visitadoras han encontrado casos de heroísmo verdaderamente admirables, se pone de manifiesto que esta obra de verdadera transcendencia social debe recibir el constante apoyo de todos los que, interesándose por la salud del niño, no echen en olvido que la madre y el hogar son las primeras influencias que intervienen intensamente en aquel tierno organismo.

Las señoras del Comité dan las gracias al señor teniente de alcalde y empleados de aquel Centro del distrito de Buenavista, donde se han efectuado dichos concursos, por su cooperación y amabilidad, tanto para con las dignísimas madres y niños que han acudido, como para las señoras que constituyeron los Jurados.

El reparto de premios se efectuará, según costumbre, en el Salón del Ayuntamiento el día 21 de este mes, á las seis de la tarde, y será presidido por la Excmo. Sra. Doña Rosario Sánchez Guerra de Barroso.

EN OCTAVA PLANA LOS ESPECTACULOS DEL DIA Y LA SECCION RELIGIOSA

En honor de Chueca

El jueves próximo se cumplen tres años de la muerte del maestro Chueca. Con tal motivo, en el concierto que por la tarde dará la Banda municipal en el Retiro, se dedicará la segunda parte á interpretar obras del popular maestro.

Se ejecutarán las siguientes: «El Dos de Mayo», pasodoble. «Homenaje á Chueca», «potpourri» sobre motivos de sus más populares zarzuelas. Jota de «La alegría de la huerta».

CENTROS Y SOCIEDADES

Ateneo de Madrid.—En las últimas elecciones verificadas para renovación de cargos en su Junta de gobierno han sido reelegidos don Segismundo Moret, presidente; D. Rafael Andrade, vicepresidente; D. Rafael Ureña, vocal segundo; D. Francisco de Cortejarena, depositario, y D. Enrique de Mesa, secretario primero, y elegido bibliotecario don Guillermo Pedregal, quedando, en su consecuencia, constituida la Junta de gobierno del Ateneo de Madrid en la siguiente forma:

Presidente, D. Segismundo Moret. Vicepresidente primero, D. Amós Salvador y Rodríguez; ídem segundo, D. Rafael Andrade.

Vocal primero, D. Manuel Antón; ídem segundo, D. Rafael Ureña.

Depositario, D. Francisco de Cortejarena. Contador, D. Rufino Martín Besga. Bibliotecario, D. Guillermo Pedregal.

Secretario primero, D. Enrique de Mesa; ídem segundo, D. Práxedes Zancada; ídem tercero, D. Nilo Fabra.

El Centro de Hijos de Madrid ha abierto al público una notable Exposición de los trabajos de los alumnos de las clases de Pintura, Dibujo, Caligrafía, Taquigrafía, Mecanografía, Bordado á máquina, Corte de sastré y fantasía, etc., que merece ser visitada por todos los que se interesan por la cultura. La Exposición estará abierta todos los días laborables, de cuatro á ocho, en el local del citado Centro, de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, número 3.

Se convoca á todos los naturales de Monforte de Lemos (Lugo) á la reunión que se celebrará en el Centro Gallego, plaza de Santa Ana, 17, mañana miércoles, á las seis de la tarde, para tratar de asuntos de vital interés para dicha ciudad. Se ruega la más puntual asistencia.

El Centro de Hijos de Madrid ha abierto al público una notable exposición de los trabajos ejecutados por los alumnos de las clases de pintura y dibujo, caligrafía, taquigrafía y mecanografía, bordado á máquina, corte de sastré y fantasía, etc., que merece ser visitada por todos los que se interesan por la cultura patria. La exposición estará abierta todos los días laborables, de cuatro á ocho de la tarde, en el local del citado Centro, plaza de la Villa, 5.

NOTICIAS GENERALES

En el último número del Boletín trimestral de la Asociación Internacional para la lucha contra el paro, que se publica en París, bajo la acertada dirección de M. Max Lazard, secretario adjunto de la misma, aparecen dos importantes trabajos que afectan á España. El uno se refiere á la labor llevada á efecto por la Sociedad para el estudio del paro, insertado recientemente en las columnas de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, bajo la autorización firma del ilustre profesor D. Adolfo A. Bnylla, y el otro á las instituciones de aprendizaje establecidas en nuestra patria, que desarrolla con gran competencia D. Ricardo Oyuelos, asesor de la sección española de aquella Asociación.

Es de notar la preferencia con que se accogen en el extranjero estos y otros trabajos de España, relacionados con el problema del paro, y de ello nos congratulamos sinceramente, porque significa que nuestra Nación sigue la marcha progresiva de las demás, que se preocupan con empeño del estudio de materia tan interesante y transcendental como es la falta de trabajo.

Ayer se celebraron en la parroquia de San Andrés solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de la virtuosa señora doña Caridad Ecay, madre de nuestro distinguido amigo el ex gobernador civil D. Joaquín Santos y Ecay.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia, viéndose entre ella personalidades del partido conservador.

Reiteramos á los Sres. Santos Ecay y Castro (D. Tomás) la expresión de nuestro sentimiento por su desgracia.

Anuncia nuestro estimado colega España Libre que ha dejado de dirigirlo, para ingresar en la Redacción de A B C, el distinguido periodista D. Enrique Mullor de Quesada.

De la dirección de España Libre se ha encargado otro periodista no menos distinguido: D. Antonio de la Villa.

Según telegrama del gobernador de Almería, se han declarado en huelga los obreros mineros de Bedar.

—En Arévalo (Ávila) se han declarado en huelga los obreros empleados en la Resinera.

Una Comisión de practicantes de Medicina visitó anoche al Sr. Barroso para interesarle en diferentes cuestiones que les afectan grandemente.

De paso para Cuenca ha llegado á Madrid el virtuoso obispo de Sigüenza, doctor fray Toribio Minguella.

En la feligresía del Purísimo Corazón de María, paseo Santa María de la Cabeza, se ha inaugurado un comedor de caridad, á expensas de las piadosas señoras del Taller de Santa Rita, cuya presidenta es doña Isabel de Lamarea.

Reconociendo el Consejo diocesano la gran utilidad de las Asambleas parroquiales, y previa la aprobación del obispo de la diócesis, se ha servido acordar que, en vez de la junta diocesana que se había de celebrar en el mes de junio actual, celebren á su vez todas las parroquias una Asamblea particular cada una, antes de que fine diciembre, el día que les sea más conveniente ó cómodo á cada cual.

Mañana miércoles se celebrará la inauguración y entrega del Instituto Médicoquirúrgico de la Encarnación (Ayala, 59) á la Liga popular contra la tuberculosis.

El acto, al que asistirá S. M. el Rey, comenzará á las once de la mañana.

El Excmo. Sr. D. Rodolfo del Castillo ha hecho las invitaciones para esta solemnidad, que seguramente ha de verse concurridísima.

En el restaurant Tournié se verificará el domingo 23 del actual el almuerzo organizado en honor del marqués de la Frontera, en cuyo acto se le hará entrega de las insignias de la gran cruz del Mérito Agrícola, que acaba de concederle el Gobierno.

Las tarjetas pueden recogerse en la librería de D. Adrián Romo, Alcalá, 5.

De toros.

BARCELONA. (Martes, tarde.) Hay gran animación para asistir á la corrida de toros que el domingo próximo se celebrará en la Plaza nueva á beneficio del Centro Madrileño.

Se lidiarán toros de Miura, y es probable, casi seguro, que á ella asista el ganadero para ver la lidia de sus reses.

Aviación.

Esta tarde se efectuará la última sesión del mitin de aviación.

Se harán las pruebas de velocidad, altura y permanencia en el aire.

Por poco que el tiempo lo permita, se terminará la carrera del circuito Aerodromo, Tibidabo, Rabassada, Vallvidrera y punto de partida.

En el Tibidabo y en la Rabassada se situarán médicos, con sus correspondientes botiquines, é individuos del Jurado para controlar la hora y marcha de los aeroplanos.

También se celebrarán, á ser posible, nuevas pruebas del hidroplano, que es seguro serán tan concluyentes como las del día pasado.

EXTRANJERO

La huelga general en los puertos franceses.

PARIS. La Batalla Sindicalista dice que ha sido cursada la orden de huelga general á todos los puertos franceses.

El trabajo deberá suspenderse el miércoles por la mañana, desertando de los barcos.

El mismo llamamiento ha sido dirigido á los estibadores y cargadores de los muelles.

Noticias contradictorias.

LE HAVRE. No es exacto que se haya enviado anoche la orden de huelga.

Lo único cierto es que los delegados federales que marcharon ayer de aquí sabían la fecha en que se daría la orden.

Es posible que sea hoy.

El secretario del Sindicato de matriculados de mar se negó á precisar detalle alguno.

Roosevelt contra Taft.

CHICAGO. Anoche Mr. Roosevelt ha pronunciado un gran discurso, en presencia de numerosa asistencia, en el que expuso su programa político, atacando enérgicamente á mister Taft.

Mr. Roosevelt se presentó como campeón del pueblo contra la Liga de los intereses privados, que representa Mr. Taft.

Movimiento revolucionario.

LISBOA. Los periódicos publican unos documentos por los cuales se demuestra que los grupos de Defensa republicana en Oporto y otros puntos del Norte tenían preparado para ayer un movimiento revolucionario, caso de que no se constituyera el Gabinete.

El fin del levantamiento era la clausura del Parlamento.

El gobernador civil de Oporto ha enviado una copia del manifiesto preparado por los revolucionarios, inspirado en el sentido de dar un golpe de Estado y llevar á completa ejecución el programa de 5 de octubre, con el restablecimiento de una República popular.

MARRUECOS

El general D'Amade.

PARIS. El general D'Amade ha sido nombrado para el mando del 6.º Cuerpo de ejército.

La columna Gouraud.

PARIS. Según el corresponsal en Fez de L'Echo de Paris, la columna Gouraud está acampada en Uled-Risbe.

Emisarios de las tribus han declarado que se someterán si los franceses se alejan. El general Gouraud se ha negado á ello.

En las montañas ha entablado vivo tiroteo, esperándose un ataque inminente.

Las negociaciones francoespañolas.

PARIS. A propósito de las negociaciones francoespañolas dice el Journal, que el examen de un punto litigioso puso en evidencia divergencias de criterio entre ambas naciones, absolutamente generales.

Desde Tánger

El incidente de Mogador.

TANGER. (Martes, tarde.) Ha causado general indignación entre la colonia europea, excepto la francesa, la versión que publica «La Dépêche Marocaine» relativa al incidente de Mogador, entre Sostoa, en funciones de cónsul portugués, y un jornalero francés, que invadió la huerta propiedad de un protegido portugués, protestando de que se realicen obras.

Es completamente falso que el francés fuese maltratado. Unicamente se impidió que escapase, pues se negaba á cumplir el arresto que se le impuso por faltar al cónsul, hallándose en funciones.

El cónsul de Francia, avisado oportunamente, nada hizo para evitar el suceso.

Kabilas levantadas.

Noticias de Fez dicen que las kabilas de Hayanin siguen en actitud béfica, creyendo el coronel Gouraud en un posible ataque al campamento que tiene establecido en este territorio.

AVISOS UTILES

ABANICOS japoneses. Modelos nuevos, desde 25 céntimos. Inmenso surtido.—R. L. Serra, Carretas, 5 (frente á Gobernación).

MALOS SINTOMAS

La falta de apetito, digestiones difíciles, calambres del estómago, hinchazón del vientre, regurgitaciones y modorra después de las comidas, todos estos síntomas son indicio de un profundo quebrantamiento funcional del aparato digestivo. Para que desaparezcan esas molestias y poner en buen estado el estómago, bastará someterse durante algunas semanas al régimen del Phospho-Cacao, único alimento vegetal recomendado por el Cuerpo médico á los anémicos, dispépsicos, neurasténicos, convalescentes y ancianos.

Envío gratuito de una caja de prueba. Depósito: Fortuny Hermanos, Hospital, 32, Barcelona.

Banco Hipotecario de España

Este Banco, mediante el abono de diez céntimos de peseta al semestre por cada cédula hipotecaria, y hasta nuevo acuerdo, sigue asegurando el quebranto que ocasiona la amortización por pérdida de la prima de cotización y por el pago del impuesto de derechos reales.

Madrid, 18 de junio de 1912.—El secretario, Eugenio Conde y Montero.

Piperacina MIDY

GOTA .REUMATISMO

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el Miogenol, 5 ptas. farmacias.

ZOTAL El ZOTAL destruye las pulgas, hormigas, chinches y mosquitos.

LOMA Lámparas irrompibles. PLAZA DE BILBAO, 11

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Fotografía Siul 29, CARRERA DE SAN JERONIMO, 29 TELEFONO 2.061.—HAY ASCENSOR

